



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA JUEVES CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
(Asistencia de veinticinco Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: (Inicia 13:56 horas)** ... Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Quinta Legislatura del Estado de Baja California. Jueves cinco de junio del dos mil veinticinco, a las trece horas con cincuenta y seis minutos. Diputada Secretaria sírvase a pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Presidenta: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia López Eligio, Vázquez Valadez Ramón, Araceli Geraldo Núñez, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia". Tenemos un total de **19 Diputaciones** Presidenta.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la Sesión. Le pedimos a las Diputaciones presentes y al público que nos acompaña ponerse de pie; a continuación procederemos a solicitar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del reconocido periodista Arturo Geraldo González, quien falleció a los 96 de edad en su ciudad natal la Paz, Baja California Sur, quien es recordado y reconocido por su trabajo periodístico que se prolongó por más de cinco décadas en el radio, así como en la televisión y mandamos toda nuestra fortaleza a la Diputada Araceli Geraldo, nieta de del Arturo Geraldo.

(Se lleva a cabo un minuto de silencio)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita permanezcan de pie un momento más, ya que hoy cinco de junio se cumplen dieciséis años de la terrible tragedia que sucedió en la Guardería ABC en la ciudad de Hermosillo, Sonora; una terrible perdida en la que más de 49 menores y 100 personas resultaron heridas. A continuación, procederemos hacer un pase de lista en la memoria de aquellas niñas y niños víctimas de este suceso. Ana Paola Acosta Jiménez.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Andrea Nicole Figueroa.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ariadna Aragón Valenzuela.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Camila Fuentes Cervera.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Dafne Yesenia Blanco.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Daniela Guadalupe Reyes.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Emilia Fraijo Navarro.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Emily Guadalupe Cevallos.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Fátima Sofía Moreno.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Lucía Guadalupe Carrillo.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** María Magdalena Millan.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** María Fernanda Miranda.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Marian Ximena Hugues.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Monzerrat Granados.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Nayeli Estefanía González.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Pauleth Daniela Coronado.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ruth Nahomi Madrid Pacheco.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Sofía Martínez Robles.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Valeria Muñoz Ramos.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ximena Álvarez Cota.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Ximena Yáñez Madrid.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Yazmín Pamela Tapia.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Yeceli Nahomi Bacelis.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Yoselín Valentina Tamayo.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Andrés Alonso García

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Aquiles Hernández.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Axel Angulo.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bryan Méndez.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Carlos Alán Santos.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Omar Valenzuela.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Daniel Alberto Goyzueta Cabanillas.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Daniel Rafael Navarro Valenzuela.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Germán Paúl León Vázquez.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Ian Issac Martínez Valle.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Javier Ángel Merancio Valdez.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Jesús Antonio Chambert López.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Jesús Julián Valdez Rivera.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Jonatan De Jesús De Los Reyes Luna.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Jorge Sebastián Carrillo González.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Juan Israel Fernández Lara.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Juan Carlos Rascón Holguin.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Juan Carlos Rodríguez Othón.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Julio César Márquez Báez Yeyé.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Luis Denzel Durazo López.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Martín Raymundo De La Cruz Armenta.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Santiago Corona Carranza.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Santiago De Jesús Zavala Lemas.

- **TODOS LOS C. DIPUTADOS Y DIPUTADAS:** No debió morir.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Xiunelth Emmanuel Rodríguez García.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le solicita permanecer de pie para guardar un minuto de silencio por esas sensibles pérdidas.

(Se lleva a cabo un minuto de silencio)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta, damos cuenta de la presencia de la Diputada Daylín, Daylín García Ruvalcaba y María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Santa Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Santa Alejandrina Corral Quintero, es cuanto.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Secretaria.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse a manifestarlo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado el Orden del Día. Procedemos a dar lectura del siguiente punto del Orden del Día, relativo a: **“Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria de fecha 22 de mayo del 2025”**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Presidenta damos cuenta de la presencia del Diputado Echevarría Ibarra Juan Diego.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta también de la presencia de la Diputada Sánchez Allende Liliana Michel.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el Acta del día ref, el Acta del día referida. Se continúa con el siguiente Apartado relativo a: **“Comunicaciones Oficiales”**, para desahogar el inciso a) de los comunicados de los, de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

comunicados, se hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las Iniciativas enlistadas en el Orden del Día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado: **“Dictámenes”**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar los dictámenes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias, con su permiso Diputada Presidenta. Antes de someter a consideración del pleno los dictámenes de la Comisión de Gobernación, pediría específicamente en el tema del Dictamen número segundo, 36, solicitar la dispensa del pleno de la circulación anticipada con al menos 3 días de anticipación, si fue circulado pero no con esa anticipación, dado que en términos del artículo 70 de la Constitución Política del Estado que establece el procedimiento para designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, establece que una vez que arriba la propuesta terna de la persona titular del Poder Ejecutivo, tenemos 4 días únicamente para tomar una decisión, eso en esa virtud no fue posible la distribución anticipada que marca nuestra Ley Orgánica, pero la justificación está en la misma Constitución del procedimiento que marca el artículo 70. Entonces sería solicitar la dispensa del trámite del Dictamen número 36 y de ambos dictámenes dispensar la lectura total de los documentos para únicamente leer el proemio y los puntos resolutiveos del mismo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite presentada, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite y de lectura presentadas.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica las dispensas de trámite y de lectura presentadas, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declaran aprobadas las dispensas de trámite y de lectura presentadas. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Dictamen número 35 de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Diputada Presidenta el Dictamen número 35 dará lectura la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Dictamen número 35 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, respecto a las Iniciativas de Reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y Soberano de Baja California, en materia de igualdad sustantiva. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, presentadas de forma diversa por la C. Gobernadora Constitucional del Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, a través del Secretario General de Gobierno, Alfredo Álvarez Cárdenas, y por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivo:

Único. Se aprueba la reforma a los artículos 7, 8, 72, 97 y 98 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 7.- (...)

(...)

Apartado A. (...)

(...)

(...)

(...)

(...)



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

Toda persona tiene el derecho a la práctica del deporte, a la cultura física, a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar, mismo que incluye el respeto y trato digno a los animales para su bienestar integral; asimismo, a la salud, el derecho a la igualdad y a la no discriminación; a vivir una vida libre de violencias, la libertad de convicciones éticas, conciencia y de religión; a recibir educación pública, obligatoria y gratuita que imparta el Estado, en los niveles inicial, preescolar; primaria, secundaria y media superior para desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la Patria,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el respeto a los Derechos Humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Las autoridades públicas del Estado harán lo conducente a fin de que se asegure el disfrute de estos derechos.

(...)

(...)

(...)

(...)

(...)

Apartado B al F (...)

Artículo 8.- (...)

I. a la XVIII.- (...)

XIX.- A que se aplique el principio de la paridad de género en los nombramientos de las personas servidoras públicas titulares que integren el gabinete legal y ampliado en la administración pública estatal y municipal.

XX a XXIII.- (...)

XXIV.- A que las funciones de procuración de justicia se realicen con base en los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo y responsabilidad, así como con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 72.- Las personas titulares de la Fiscalía General del Estado, la Fiscalía Especializada en Atención a Delitos Electorales, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género Contra las Mujeres, las Fiscalías y Agencias del Ministerio Público que determine la Ley, ejercen y representan a la institución del Ministerio Público.

La Ley establecerá las bases para la formación y actualización de los servidores públicos de las Fiscalías, así como para el desarrollo de la carrera profesional de los mismos; la cual se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez, perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Artículo 97.- (...)

(...)

(...)

I a VI.- (...)

VII.- El Congreso del Estado expedirá las leyes para hacer efectivo el contenido del presente artículo y las disposiciones constitucionales relativas; a establecer mecanismos tendientes a reducir y erradicar la brecha salarial de género, así como para sancionar penal y administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de estas disposiciones.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 98.- En el Estado las mujeres tienen los mismos derechos civiles y políticos que los hombres; podrán ser electas y tendrán derecho al voto en cualquier elección, siempre que reúnan los requisitos que señale la Ley. El Estado garantizará el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, y tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

(...)

(...)

Transitorios

Primero. Aprobadas las presentes reformas por el Pleno del Congreso del Estado, tórnese a los Ayuntamientos del Estado de Baja California para el proceso legislativo previsto en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.

Segundo. Agotado el proceso legislativo a que se refiere el transitorio anterior, y de obtenerse la aprobación de la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, procédase a realizar la declaratoria de incorporación constitucional correspondiente.

Tercero. Las presentes reformas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Cuarto. En observancia al principio de paridad de género a que se refiere el artículo 8, fracción XIX del artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, materia de este Decreto, y a efecto de garantizar una correcta

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

entrega y recepción, así como de mantener la continuidad del servicio y la correcta instrumentación de las políticas públicas estatales y municipales, la paridad de género de las personas servidoras públicas titulares que integren el gabinete legal y ampliado se llevará a cabo gradualmente dentro de los 180 días siguientes a la publicación del presente decreto.

Quinto. La Fiscalía General del Estado tendrá el plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrada en vigor de las presentes reformas para realizar las modificaciones reglamentarias que resulten necesarias.

Hasta en tanto no se realicen las modificaciones reglamentarias, toda referencia a la Fiscalía Especializada en Delitos Contra Mujeres por Razón de Género se entenderá hecha a la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con las Violencias de Género Contra las Mujeres.

Dado en sesión de trabajo a los 19 días del mes de mayo de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada. Se declara abierto el debate del Dictamen número 35 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bueno tenía que llegar una mujer a la presidencia para que estuviéramos en la Constitución, en noviembre del 2024 se hizo historia cuando la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo presenta esta Reforma Constitucional, y bueno ahora como Estado estamos cumpliendo la armonización como nos corresponde y es un gran avance el que poder visibilizar en nuestra Constitución que exista este derecho a la vida libre de violencias, el tema de terminar, acabar o reducir con la brecha salarial y que la Fiscalía investigue con perspectiva de género. Si bien nosotros en el Código Penal ya estuvimos impulsando que cualquier muerte de mujer sea violenta o no, también sea incluida con esta perspectiva de género como, que se identifique como feminicidio. Entonces ahora que exista esto en nuestra Constitución pues le da un mayor peso y una mayor obligación a las autoridades de cumplir con lo correspondiente. Entonces enhorabuena y que bueno que estemos al fin las mujeres apareciendo en las leyes, y ahora viene el reto mayor que es materializarlo y hacerlo real desde las instituciones. Es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Considero de gran importancia esta iniciativa que tanto la Gobernadora Marina del Pilar nos mandó, como la Diputada Liliana Michel ya había presentado y que se pudo hacer la unión de ambas para sacar un proyecto digno para todas las



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

bajacalifornianas, ya menciono los temas de derechos que ahora van a quedar contemplados en nuestra Constitución la Diputada Michel. También es de importancia resaltar que queda ya como una obligación tanto para los municipios como para el Estado que todos los gabinetes tengan paridad de género, es un gran avance porque aunque ya se ha hablado mucho y ya se dice, se hacen recomendaciones, hoy va a quedar en nuestra Constitución, para que no importa que gobierno llegue, tengamos todas las mujeres la certeza de que vamos a tener representantes y gobiernos paritarios. Así que mi voto a ser a favor como lo fue en Comisiones y felicitar a la Diputada Liliana Michel.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 35 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 35 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 35 de la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García para presentar Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputada Presidenta.

Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, por el que se analizan los requisitos de elegibilidad e idoneidad de la terna de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen.

Resolutivos

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Primero. Del estudio y análisis del perfil de la terna de aspirantes propuestos por la Gobernadora del Estado para ocupar el cargo de Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, en estricto apego a lo establecido por el artículo 27 fracción XLVI, 49 fracción XXIII, 71 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Baja California; se concluye que la y los ciudadanos reúnen los requisitos de elegibilidad e idoneidad para ocupar el cargo de Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, son los que a continuación se enuncian:

- 1.- Licenciado José Gonzalo Manrique Ávalos.
- 2.- Licenciada Lorenza Gabriela Soberanes Eguía.
- 3.- Licenciado Raúl Guzmán Gómez.

Segundo. Conforme al procedimiento establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el Pleno de esta Soberanía, deberá realizar la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, de entre las personas aspirantes contenidas en la terna remitida por la Gobernadora del Estado, mediante votación de mayoría calificada.

La persona titular de la Fiscalía Especializada en para la Atención de Delitos Electorales, que resulte electa, será aquella persona aspirante que reúna la mayoría calificada de votos, debiendo votar cada Diputación por una sola persona aspirante de los contenidos en la terna.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Tercero. Realizada la designación de la persona Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por mayoría calificada de las y los integrantes de la H. XXV Legislatura, instrúyase al Director de Proceso Parlamentario para que haga del conocimiento a la persona designada para que comparezca ante esta Asamblea Plenaria para la toma de protesta de Ley contenida en el artículo 110 de la Constitución del Estado, asimismo deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria la determinación de esta Soberanía.

Cuarto. Aprobado por este H. Congreso del Estado la designación, envíese el Decreto correspondiente al Ejecutivo Estatal, que contenga el nombre de la persona que ocupará el cargo de Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales, para efecto de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Quinto. Esta H. XXV Legislatura deberá expedir el nombramiento correspondiente a la persona designada para ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, por el término cuatro años, contados a partir del día de su designación.

Sexto. De no aprobarse la propuesta contenida en el presente dictamen, notifíquese a la Gobernadora del Estado, para que remita una nueva propuesta, en términos de lo dispuesto por el artículo, por la fracción III del artículo 71 de la Constitución del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 05 días del mes de junio de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”

Firman las y los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **25 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones. Como consecuencia de la aprobación del Dictamen, procederemos a llegar a cabo el procedimiento de votación para elegir por mayoría calificada, a la persona Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California, de la Terna contenida en la lista aprobada del Dictamen número 36 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constituciones; para lo cual le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora solicite a las Diputadas y a los Diputados integrantes de esta XXV Legislatura, que nombren votación nominal de manera individual a la persona quien elegirán de dicha terna.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se solicita a las Diputadas y Diputados nombrar de manera individual a la persona que elegirán de la terna para el cargo de Titular de la Fiscalía Especializada de la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, mi voto es para Raúl Guzmán Gómez.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, mi voto es para el Licenciado Raúl Guzmán.
- Gaona Medina María Yolanda, mi voto es para Raúl Guzmán Gómez.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, mi voto es para el Licenciado Raúl Guzmán Gómez.
- González Quiroz Julia Andrea, por el Maestro Raúl Guzmán Gómez.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, una vez analizados los perfiles, Raúl Guzmán Gómez.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Perdón?

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, por Lorenza Gabriela Soberanes.

- Lara Arregui Diego Alejandro, Raúl Guzmán Gómez.

- Valencia López Eligio, Raúl Guzmán Gómez a favor Eligio Valencia.

- García Ruvalcaba Daylín, por Raúl Guzmán.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, por el Licenciado Raúl Guzmán Gómez.

- Murillo López Dunnia Montserrat, Raúl Guzmán.

- Sánchez Allende Liliana Michel, por el Maestro Raúl Guzmán Gómez.

- Ang Hernández Alejandra María, por el Maestro Raúl Guzmán Gómez.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, por el Maestro Raúl Guzmán Gómez.

- Molina García Juan Manuel, a favor del Licenciado Raúl Guzmán.

- Geraldo Núñez Araceli, mi voto es para Guzmán, Raúl Guzmán.

- Vázquez Valadez Ramón, para el Licenciado Raúl Guzmán Gómez.

- Sánchez Sánchez Evelyn, mi voto es para Maestro Guzmán Gómez Raúl.

- Ramos Hernández Jorge, mi voto es tambien para el Licenciado Raúl Guzmán.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Maestro Raúl Guzmán Gómez.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, mi voto es para el Maestro Raúl Gómez, Guzmán Gómez.

- Padilla Mendoza Adriana, mi voto es para el Licenciado Raúl Guzmán Gómez.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, por el Maestro Raúl Guzmán Gómez.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor del Maestro Raúl Guzmán.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **la persona que ha conseguido la mayoría calificada es el Licenciado Raúl Guzmán Gómez con 24 votos.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta XXV Legislatura elige al Maestro Raúl Guzmán Gómez como Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California por un periodo de 4 años a partir de su toma de protesta. Como consecuencia de lo anterior, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios acompañe al centro de este recinto a la persona anteriormente designada para llevar a cabo la Toma de Protesta correspondiente. Bueno me comentan aquí que van a localizar al Maestro Raúl para poder proceder a la toma de protesta correspondiente, por lo cual continuaremos con el Orden del Día. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar los Dictámenes de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias Diputada, con su venia. Solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la dispensa de la lectura total de los dictámenes que presenta la Comisión de Fiscalización del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Gasto Público, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo de los mismo, toda vez que de conformidad con, con lo, con lo dispuesto, perdón, en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California fueron circuladas a la totalidad de las y los Diputados. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvase a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de lectura solicitada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 75 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Con fecha 7 de marzo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/257/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo “Misión San Carlos” en Mexicali, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 28 de abril de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo “Misión San Carlos” en Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 28 de abril de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 párrafo, primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

DADO. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 75 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 75 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 75 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, yo únicamente Diputada pedir que si pueden empezar a establecer a lo mejor unos criterios para las entidades en extinción, estoy a favor nada más no se deberían de bajo los mismos criterios o principios la fiscalización, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **24 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 75 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar Dictamen número 76 de la Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea:

Con fecha 10 de enero de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública de la Comisión Estatal de Energía de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública a la Comisión Estatal de Energía de Baja California, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

DADO. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 76 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal el Dictamen número 76 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 76 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor del Dictamen.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en abstención.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?, ¿algún Diputado o Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva:
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación son: **22 votos a favor, 0 votos en contra y en abstención, la Diputada Hinojosa** si nos pudiera.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Sí claro, en abstención, pues se reporta que 30 procedimientos de revisión financiera programática presupuestal, solamente hubo 3 observación solventadas, pero no están explicando el por qué consis, consistieron limitándose a firmar que se cumplió con los principios de legalidad, objetividad, definitividad, imparcialidad y contabilidad. Exactamente no hay un contexto de que fue lo que, este, pues, pues subsanaron, no, no, no, nada más dicen: “si lo subsane”, pero que fue, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿a qué hora?, o sea no puedo votar algo a favor si no sé exactamente como se subsano. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada; **se declara aprobado Dictamen número 76 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandra María Ang Hernández para presentar el Dictamen número 77 de la Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Gracias, con su venia Diputada Presidenta.

Con fecha 7 de marzo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio núm. TIT/257/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 77 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias; si, yo quisiera, preguntar a quienes integran la Comisión y que votaron en, a favor de este Dictamen, tiene, la entidad cuatro faltas recurrentes, y también vemos que no se emitieron los recibos del timbre fiscal digital, en tema de responsabilidades administrativas en saneatoria, em, vemos que traen unas ampliaciones y sin acreditar exactamente la excepción del recurso en la Ley de Adquisiciones, traemos que se estuvieron entregando cheques sin que dijera lo de, pues la leyenda que pone Gobierno del Estado, de no negociable; se excedió, el excedente, se tuvo un excedente del límite establecido en relación al presupuesto autorizado de siete millones doscientos cuatro mil, también sin que se supieran los criterios; y, también el tema de las ayudas y, entregas de bonos y saldos pendientes por antigüedad mayor a un año de cuatrocientos cuarenta y tres mil setecientos diez pesos, digamos que incumpliendo también algunos artículos de la Ley de Contabilidad Gubernamental, o sea trae varios observaciones que ya son recurrentes, quisiera saber si en la Sesión, como no integro la Comisión y no tuve la oportunidad de estar, si aclararon respecto a eso, si ya se corrigió porque entiendo que es de años pasados pero como son recurrentes y pues era el mismo director, saber si, si en algo ya hicieron algo diferente, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Si me permite Diputada Presidenta; Diputada Daylín, comentarle que efectivamente en la Comisión, estuvo presente el actual titular, eh bueno la representación de la entidad, donde nos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

menciona que si bien algunas de las situaciones que comenta usted, que observó en la auditoría, el formato que se ha utilizado en la Comisión de Fiscalización de siempre estar en, invitar al titular o a los representantes de la entidad precisamente para que nos comenten cualquiera duda que tengamos y sobre todo al ellos tener conocimiento de observaciones que hizo la auditoría, que acciones han sido aplicadas por ellos para poder darle pues, atender la recomendación que hace la auditoría de no por, no poder cometer estas mismas situaciones, nos comentan en el caso de algunas que efectivamente ya se generaron acciones, en el caso de, lo que menciona usted sobre los recibos, menciona que actualmente ya nos están, ya se están emitiendo como debe ser, que lo importante aquí es que se atendieron las observaciones por parte de la auditoría en la mayoría de los, de los casos, sino por decirlo en su totalidad, en el caso de el resultado cuantitativo que sacó la entidad fue de setenta y cuatro, donde bien, la importancia de, para nosotros los integrantes de la, de la Comisión era escuchar a los representantes, cuales eran estas acciones que se estaban haciendo, a partir de cuanto, sobre todo con, con la evidencia que, que nos pudieron mostrar; es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 77 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 77 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que son 21, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 77 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar el Dictamen número 78 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia Presidenta.

Honorable Asamblea:

Con fecha 7 de marzo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/257/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Tecate, Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo, resolutivo

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano del Municipio de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y consideraciones del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la sa, en la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 78 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 78 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 78 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: 23 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 78 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público. Continúa...
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Disculpa, ¿dijiste cero en contra?
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Si.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** El mío fue en contra.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Corrijo.
- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Gracias.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** **Repetimos el resultado, entonces serían 22 a favor y 1 en contra.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado Dictamen número 78 de la Comisión.** Continúa con el uso de la voz el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez para presentar el Dictamen número 79 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.
- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia.

Honorable Asamblea:

Con fecha 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto Municipal del Arte y Cultura de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Se dictó el Resolutivo:

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y consideraciones del presente Dictamen, así

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, el artículo 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 79 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 79 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 79 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Perdón, gracias.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **22 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 79 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar el Dictamen número 80 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Presidenta.

Honorable Asamblea:

Con fecha del 25 de marzo del 2025, se recibió por parte de la, de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/309/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública del Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de sus acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto a las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, de, de Baja California, Sesión Ordinaria de los días seis de mayo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 80 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 80 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 80 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 80 de la **Comisión de Fiscalización Gasto Público.** Continúa con en el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza, para presentar el Dictamen número 81 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Diputada Presidenta.

Honorable Asamblea:

Con fecha del 10 de enero del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/012/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con la ley en lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Fiscal y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, por el período 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto, lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII, 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política Libre y Soberano del Estado de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala de Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, de la H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de mayo del 2025.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el, el debate del Dictamen número 81 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 81 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 81 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **21 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado Dictamen número 81 de la Comisión de Fiscalización.** Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 82 de la Comisión de Fiscalización.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 82. Honorable Asamblea:

Con fecha 25 de marzo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, al oficio número TIT/309/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Fideicomiso HSBC México, S.A. F/138509 FIARUM, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 82 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 82 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 82 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Valencia López Eligio, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobado Dictamen número 82 de la Comisión de Fiscalización Gasto Público. Continúa con el uso de la voz la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar el Dictamen número 83 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ: Con su venia Diputada Presidenta.

Comisión de Fiscalización del Gasto Público, Dictamen número 83. Honorable Asamblea:

Con fecha 7 de marzo del 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, al oficio número TIT/257/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de la acción promovida por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, misma que seguirá el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 83 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 83 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 83 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 83 de la **Comisión de Fiscalización Gasto Público.** Se le concede el uso de la voz al

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, para presentar el Dictamen número 84 de la Comisión de Fiscalización.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Con su venia Presidenta.

Dictamen 84 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

Honorable Asamblea:

Con fecha del 7 de marzo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis, Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/257/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Instituto de Cultura de Baja California, correspondiente al ejercicio fiscal correspondido del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- Sí se aprueba la Cuenta Pública al Instituto de Cultura de Baja California, por el período del 1 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas por la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 84 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 84 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 84 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falten por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falten por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor del Dictamen.
 - Padilla Mendoza Adriana, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 84 de la **Comisión de Fiscalización Gasto Público.** Continúa con en el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar el Dictamen número 85 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Con gusto Diputada Presidenta.

Dictamen número 85 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

Honorable Asamblea:

Con fecha del 25 de marzo de 2025, se recibió por parte de esta Comisión de Fiscalización del Gasto Público, para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, el oficio número TIT/309/2025, de la misma fecha, mediante el cual, la Auditoría Superior del Estado de Baja California, hizo entrega y remitió el Informe Individual de la Cuenta Pública del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios.

Resolutivo

Único.- No se aprueba la Cuenta Pública del Centro Social, Cívico y Cultural Riviera de Ensenada, por el período del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los antecedentes y considerandos del presente Dictamen, así como por lo dispuesto en los artículos 22 primer párrafo del Apartado A y tercer párrafo del Apartado C, 27 fracción XII y 37 fracción VIII, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y artículos 56 fracción III y 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California.

El presente Dictamen no suspende el trámite de las acciones promovidas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, mismas que seguirán el procedimiento previsto en las leyes respectivas.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado. En la Sala Mujeres de Baja California, Forjadoras de la Patria, del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

Será cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 85 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público. En consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo; se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 85 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal Dictamen número 85 de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público, en el siguiente orden:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor del Dictamen.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Murillo López Dúnnia Montserrat, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falten por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falten por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Padilla Mendoza Adriana, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación, son: **16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen número 85 de la **Comisión de Fiscalización del Gasto Público.** Le solicito al Director de Procesos Parlamentarios, acompañe al centro de este recinto a la persona anteriormente designada para llevar a cabo la Toma de Protesta correspondiente como Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Baja California. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, le solicito levantar su brazo derecho para llevar a cabo la Toma de Protesta de rigor correspondiente:



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUE SE LE HA CONFERIDO?"

- **EL C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ: "SÍ PROTESTO".**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE".** Muchas felicidades. (Aplausos) Compañeras, compañeros Diputados, pongo a consideración de esta Asamblea, solicitar un receso de veinte minutos.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Secundo Presidenta.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** Secundo y que sean cuatro horas.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bueno, entonces nos vemos acá en veinte minutos.

(Receso: 15:28 horas; Reanuda: 14:28 horas) Pase lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su permiso Presidenta: "Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, Gaona Medina María Yolanda, Méndez Vélez María Teresa, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto. Le informo Presidenta que contamos con 15 Diputaciones.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Cultura y Deporte.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Gracias con su venia Diputada Presidenta, solicito se someta a consideración de esta Honorable Asamblea la Dispensa de la lectura total del Dictamen presentado de la Comisión de Cultura y Deporte, para que únicamente se de lectura al proemio y resolutivo del mismo, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, fue circulado a la totalidad de las y los Diputados, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica, la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la dispensa de la lectura **solicitada**, continúa con el uso de la voz el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Cultura y Deporte.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Diputada Presidenta, en seguimiento doy lectura al proemio y resolutivo del Dictamen número 01 de la Comisión de Cultura y Deporte, respecto a la Iniciativa de reforma a la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, presentada en fecha 11 de febrero del 2025.

Honorable Asamblea. A la Comisión de Cultura y Deporte, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 22 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, presentada por el suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros; por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente:

Resolutivo:

Único. – Se aprueba la reforma al artículo 22 de la Ley de Preservación del Patrimonio Cultural del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 22. El Consejo del Patrimonio Cultural estará conformado por las personas titulares o personas representantes de las siguientes entidades; quienes a su vez podrán nombrar a una persona suplente, cada uno de los miembros del consejo tiene derecho a voz y voto:

I al XI. (...)

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

XII. La Diputación que presida la Comisión de Cultura y Deporte del Congreso del Estado de Baja California;

XIII.- (...)

(...)

Transitorio:

Único. – La presente reforma entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de abril de 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 01 de la Comisión de Cultura y Deporte, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo.

- **LA C. DIP. ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ:** Diputada Presidenta puede dar cuenta de mi presencia, gracias.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si me, si me permite dar cuenta de la presencia de la Diputada Daylín, la Diputada Alejandra Ang y la Diputada Padilla, la Diputada Michel Sánchez Allende y la Diputada Dunnia Montserrat, ya me agarré de corridito. Y el Diputado Lara Arregui Diego Alejandro presenta justificante.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria, y se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Cultura y Deporte.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Cultura y Deporte, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado Dictamen número 01 Comisión de Cultura y Deporte.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura Ganadería Asuntos Portuarios y Pesca.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Solicito a esta Presidencia me autorice la lectura del Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura Ganadería Asuntos Portuarios y Pesca, por parte de la Diputada Inicialista Dунnia Montserrat Murillo López.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de la lectura

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

solicitada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levanto su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez, para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura Ganadería Asuntos Portuarios y Pesca. A perdón a la Diputada Dunnia Montserrat.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada Presidenta. Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, respecto de la Iniciativa que reforma diversos Artículos de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, presentada en fecha 17 de Septiembre de 2024. Solicito a, una disculpa me entregó completo el formato. Con su venia Diputada Presidenta. A la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, Iniciativa en donde se adiciona al artículo 5, una fracción XXIII, recorriéndose las subsecuentes en el Capítulo II de la Terminología Empleada en la Ley, y se modifican los artículos 96 y 97 del Capítulo VIII Movilización de Ganado, Productos y Subproductos de origen animal, de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que solicito se considere someter a esta Honorable Asamblea el presente Dictamen número 01 bajo el siguiente Resolutivo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Único. Se aprueban las reformas a los artículos 5 y 96 de la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 5.- Para los efectos de esta Ley se entiende por:

I al IV.- (...)

IV BIS. - Agricultura regenerativa: Es la rehabilitación del suelo con el objetivo de mantenerlo productivo el mayor tiempo posible para evitar la expansión agresiva a nuevas áreas, mediante métodos productivos que a través de prácticas que mejoren las productividades y contribuyan a la salud de los recursos naturales, el bienestar social y la seguridad económica de las personas productoras;

V a la XXII.- (...)

XXII BIS. - Guía de tránsito Electrónica: Guía de tránsito emitida mediante un Sistema de Registro Electrónico de la Movilización;

XXIII a la XXXI.- (...)

XXXII.- Señal de sangre: Las cortadas, incisiones o perforaciones que se hagan en las orejas del ganado; y,

XXXIII.- Tatuajes: La impresión de dibujos, letras, números indelebles en las orejas o en el labio del animal.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 96.- La guía de tránsito será expedida a solicitud de la persona propietaria de manera física, por las y los inspectores agropecuarios de la Secretaría o las personas habilitadas por esta, así como en su modalidad electrónica en la zona correspondiente, previo reconocimiento de los animales y exhibición del certificado zoosanitario.

Transitorio

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Dado en el salón de sesión “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los cinco días del mes de junio del dos mil veinticinco.

Gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra del mismo. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal Dictamen número 01 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación nominal Dictamen número 01 de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, en el siguiente orden:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la Mesa Directiva:
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Padilla Mendoza Adriana, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que, el resultado de la votación, son: **20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobado Dictamen **NÚMERO 01 de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca.** Se continúa con el siguiente apartado de: **“Proposiciones”**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia Presidenta. Se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates. Exposición de Motivos:

El tramo carretero conocido como “Boulevard la Rumorosa”, inicia en la caseta de Cuota del FIARUM de la carretera federal libre Mexicali-Tecate y termina a pocos kilómetros en el entronque de la carretera de cuota a Tecate.

Debe resaltarse, que la citada vialidad cruza todo el poblado de la Rumorosa, por ende, la importancia de su mantenimiento, cuidado y realización de obras de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

atracción turística, al ser una zona frecuentemente visitada por todos los bajacalifornianos.

El tramo “Boulevard la Rumorosa”, al ser una vialidad del ámbito federal, su mantenimiento y conservación forma parte de las obligaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte de la Federación.

Es importante recordar que el Gobierno del Estado cuenta con la Concesión Federal del tramo Centinela-Rumorosa, que conecta con el “Boulevard la Rumorosa”, lo que ha permitido mantener en funcionamiento algunos de los servicios públicos a la población.

En fechas recientes, en reunión realizada por la suscrita con un numeroso grupo de pobladores en la Delegación la Rumorosa, expusieron la necesidad de que el “Boulevard la Rumorosa” pase a la competencia del Estado, a través de un acuerdo, convenio o instrumento jurídico que proceda firmar con la federación.

Para que el Estado pueda realizar obras de mantenimiento y conservación y hacer el “Boulevard la Rumorosa” una vialidad en condiciones óptimas, que brinde seguridad y comodidad a sus Pobladores.

Además, de impulsar el turismo regional con mejor infraestructura turística que haga más atractivo el Poblado la Rumorosa a todos sus visitantes.

Por tal razón, se propone que la Secretaría General de Gobierno, por conducto de su Titular Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, realice las gestiones que sean necesarias con el Gobierno Federal, para alcanzar el objetivo que se expone mediante la firma de un acuerdo, convenio o el instrumento jurídico que corresponda.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Asimismo, que el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Aguiñiga Rodríguez, intervengan con un programa de infraestructura turística en el Poblado de la Rumorosa, que brinde mayores servicios a sus visitantes.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura, gire sendos oficios para exhortar al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, y al Secretario de Turismo, Lic. Miguel Aguiñiga Rodríguez, para que en sus ámbitos de competencia gestionen ante el Gobierno Federal, la autorización a favor del Estado, de la conservación y mantenimiento del tramo conocido como “Boulevard la Rumorosa”, de la carretera federal Mexicali-Tecate, así como un programa de infraestructura turística para impulsar la región, en los términos expuestos.

Dado en el salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Lic. Benito Juárez García” a la fecha de su presentación. Por el Grupo Parlamentario de Morena, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Es cuanto Presidenta, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la Proposición presentada, se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia para presentar su Proposición. Se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.
Honorable Asamblea:

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por la que, perdón, respetuosamente solicito se envíe exhorto con Punto de Acuerdo y dispensa de trámite, dirigido al Oficial Mayor del Estado de Baja California Lic. David Ramsés Cervantes Aguilar, con copia para el Delegado de Oficialía Mayor del Estado en Tecate Lic. José Manuel Hernández Saucedo, y al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y reordenación Territorial en el Estado Ing. Arturo Espinoza Jaramillo para que en el ejercicio de sus atribuciones, tengan a bien realizar las acciones necesarias para la reactivación, asignación y ejecución de recursos en favor del Estadio Manuel Ceseña, en el Municipio de Tecate, mismas que detallo a continuación:

Exposición de motivos.

Apostar en el Deporte es y deberá ser siempre uno de los principales ejes a trabajar y fortalecer. El esparcimiento de los Bajacalifornianos con actividades recreativas, como lo son las deportivas crea un Estado sano y consolidado, pero debemos de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

tener en cuenta que una base fundamental para lograrlo es a través de los espacios públicos que ofrecen para su desarrollo.

El Estadio Manuel Ceseña, ubicado en Fraccionamiento Valencia del Municipio de Tecate, ha sido un referente histórico del deporte y la convivencia comunitaria no solo del municipio sino en el Estado, con una superficie registrada, registrada de 18,306 m². Sin embargo, el inmueble históricamente ha atravesado diversas situaciones que lo han llevado al desaprovechamiento y deterioro, aunado al hecho que actualmente se encuentra sin asignación efectiva a una dependencia o entidad, y permanece bajo resguardo pasivo de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado.

Es de vital importancia precisar que, a la Oficialía Mayor se le permite asignar bienes inmuebles a dependencias cuando estas cuentan con facultades para su uso y administración eficiente, fundamentando lo anterior en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Bienes del Estado de Baja California.

Aunado a ello, la Ley de Cultura Física y Deportes de nuestro Estado mandata en su numeral 119 la facilitación de infraestructura para la promoción del deporte como herramienta de prevención del delito, inclusión social y desarrollo integral.

Aunado y cuando pudiese haber algún recurso presupuestal aprobado y pendiente por ser etiquetado a favor del Estadio Manuel Ceseña, la imposibilidad de asignar el inmueble a una autoridad ejecutora ha impedido la canalización de dicho recurso, lo que ha perpetuado y la falta de atención a la demanda ciudadana por espacios dignos para el deporte.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ante esta situación, se estima necesaria la intervención de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, por sus siglas SIDURT, tanto para la ejecución del recurso como, en su caso, para recibir en asignación formal el inmueble. Esto con el objeto de llevar a cabo la rehabilitación y puesta en operación del estadio con apego a criterios técnicos y obra pública.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto de interés público, como lo es la seguridad y el patrimonio de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

Proposición de Acuerdo Económico:

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al titular de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado, a fin de que, informe a esta Autoridad el estatus actual del inmueble denominado estadio Manuel Ceseña y, en el ejercicio de sus atribuciones, lo asigne formalmente a la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) con la finalidad de que se pueda ejercer el recurso presupuestado.

Segundo. Se solicita a ambas dependencias que informen a esta Soberanía, sobre los avances de la asignación del inmueble.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación. Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite. Se le concede el uso de la voz a la diputada Mayte Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muchas gracias, haber Diputado este, usted está solicitando que SIDURT, administre el estadio.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Una disculpa compañera, es para la dispensa o para el debate.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** A perdón, perdón, perdón, no, no para la que sigue, sí.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se reserva para el debate, gracias Diputada siendo así se le pide a la Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara, se declara abierto el debate, ahora si el debate de la Proposición y en consecuencia se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se le concede el uso de la voz a la Diputada Mayte Méndez.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Sí muchas gracias, Diputado Humberto Valle, le preguntaba, ¿usted está solicitando que el estadio pase a ser administrado por SIDURT?, ¿esa es su propuesta?

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** No Diputada, este, actualmente se encuentra asignada a la Oficialía Mayor, quien es la dependencia encargada de administrar los bienes de propiedad del Gobierno del Estado, estoy solicitando que se, se mande a SIDURT con el propósito de que se ejecute el presupuesto ya autorizado para poder rehabilitar este, el estadio Manuel Ceseña, ya una vez que se ejecuten las obras sea asignado nuevamente a la dependencia aquí en Gobierno del Estado que se tenga bien autorizar para su administración, ya sea el Instituto del Deporte o la propia Oficialía Mayor ya el Gobierno del Estado determinará.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Muy bien, ese, ese, ¿me permite?



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante
Diputada.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Ese presupuesto como usted bien dice, dice es un presupuesto que ya está autorizado, es un presupuesto que estuvimos nosotros gestionando por eso le hago esa pregunta porque no entiendo, el presupuesto ya este, está autorizado, ya esta esté, para que se ejecute, es algo que su servidora a estado gestionando, porque este, pues ya tengo como tres años metida ahí en esa rehabilitación transformación que hemos estado realizando en el Estadio Manuel Ceseña.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz para contestar el Diputado, Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias, si Diputado como bien sabe este ya está un presupuesto autorizado y aprobado para rehabilitar el Estadio Manuel Ceseña, en las posibilidades ¿no?, este, y no se ha ejecutado dicho recurso, lo que yo estoy solicitando es de que se pase a la dependencia en cargada de ejecutar las obras para que se ejecute el presupuesto ya autorizado previamente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Mayte, ¿satisfecha con la respuesta?



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Pues no le veo el caso, pero aceptado, esta, este ya el, el recurso listo para aprobarse, para ejecutarse o sea no entiendo el, el ¿Por qué? Pero pues muy bien bienvenido al equipo, hay que trabajar por Tecate.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Diputado Humberto, para mí su exhorto o su proposición es excelente si me permite sumarme a ella, por favor.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Bienvenida hay que hacer todos por Tecate, muchas gracias, muchas gracias Diputada.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Algún otra Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

mano, se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobada la Proposición presentada**, y en consecuencia se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia Diputado Presidente, la suscrita Diputada expone ante esta Honorable Asamblea para su aprobación Proposición de Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, para hacer un atento Exhorto al Secretario General de Gobierno y al Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial del Estado, así como al XXV Ayuntamiento de Mexicali, a fin de considerar a diversas colonias del municipio de Mexicali en el programa "Senderos Seguros", lo anterior se hace al tenor de la siguiente exposición de motivos.

El programa "Senderos Seguros" ha demostrado ser altamente efectivo en la mejora de la Seguridad Pública y en la reducción de delitos, específicamente en aquellos espacios dirigidos a favor de las mujeres, en las entidades donde ha sido implementado.

Estas experiencias internacionales fueron retomadas por ONU Mujeres en las iniciativas como el Programa "Ciudades más Seguras", el Programa Regional "Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos", y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el Programa “Ciudades Inclusivas y Género”, que promueven el diseño de ciudades libres de violencia a través de la intervención del espacio público con un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva.

El Gobierno de la Ciudad de México, a intervenido 222.5 kilómetros en 205 senderos desde el 2019, la percepción de las mujeres sobre la seguridad en las calles se incrementó un 5.2%, un estudio realizado por la Secretaria de las Mujeres para el tercer informe anual de la alerta por violencia de género, encontraron una disminución del 21.68% en delitos contra las mujeres en el espacio público en los Senderos Seguros, otro estudio publicado CDMX.GOB indica que se han reducido un 25% de los delitos contra las mujeres en los senderos intervenidos, la percepción de seguridad de las mujeres en las calles también ha aumentado en algunos estudios, pasando del 15.4% del 2017 al 35.9% en el 2022.

En México este enfoque fue adaptado e impulsado por la actual Presidenta de la República, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, durante su gestión como Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, a través del exitoso programa “Senderos Seguros: Camina Libre, Camina Segura”.

¿Que incluye un Sendero Seguro?, iluminación en calles y camellones, infraestructura urbana adecuando el mejoramiento, cámaras de vigilancia conectadas al C5, botones de auxilio también conectados y patrullaje preventivo en esas zonas de alto riesgo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En Baja California, la Organización Civil Gente Diversa de Baja California desarrolló el Modelo de Ciudades Seguras para las Mujeres, que implementa estrategias de prevención integral de la violencia en territorios urbanos de alta incidencia delictiva, fomentando la participación ciudadana, el auto empoderamiento, el liderazgo social de las mujeres, y la colaboración con instituciones públicas para recuperar y apropiarse del espacio público.

No se puede soslayar que la percepción de inseguridad en el espacio público es un tema que impacta directamente la vida cotidiana de la ciudadanía. Según datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, en marzo de 2025, 67.5 % de las mujeres y el 55.0 % de los hombres consideran que vivir en su ciudad era inseguro. En el caso de Baja California, particularmente en Mexicali, la percepción de inseguridad se ubicó en 69%, por arriba de Tijuana con 63.2%.

Por lo anteriormente expuesto queremos hacer visible un caso acá en Baja California, solicitando de manera prioritaria, la atención en el canal Tulichek; especialmente en el tramo ubicado sobre la avenida General José Mariano Salas, desde el Ejido Xochimilco hasta la calle Heroico Colegio Militar. Este segmento representa específicamente un riesgo para la seguridad de las mujeres y las infancias que transitan por este trayecto.

En particular, cuando las niñas y niños egresan del turno vespertino de la Secundaria No. 10, a escasos metros de la vialidad, se ven expuestos a un entorno inseguro, sin iluminación y la visibilidad limitada.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Además, muchas mujeres trabajadoras de las maquiladoras cercanas utilizan este sendero en horarios nocturnos, viéndose obligadas a caminar solas en condiciones que ponen en peligro su integridad física y emocional.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Honorable Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo.

Único: La XXV Legislatura del Congreso del Estado emite un atento y respetuoso Exhorto al Secretario General de Gobierno, al Secretario de SIDUR y a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, para que en coordinación y en su respectivo ámbito de competencia, participen en el programa promovido por el Gobierno Federal "Senderos de la Paz", para la creación de senderos seguros en las siguientes ubicaciones y colonias:

1. Tramo ubicado sobre la Avenida General José Mariano Salas, desde el Ejido Xochimilco hasta la calle Heroico Colegio Militar.
2. En las principales paradas de camiones y parques de las Colonias de mayor incidencia delictiva; Valle de Puebla, Fraccionamiento Hacienda de los Portales, la Condesa, Valle del Pedregal, Parajes de Puebla, Villa de Lomas Altas, Ángeles de Puebla Hidalgo, Nacionalista y Rincones de Puebla.

Es cuanto Diputado, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la dispensa.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Únicamente sería para solicitarle a la Diputada si nos permite eh suscribirnos, lo que se propone de Senderos Seguros, ya se hizo en la Ciudad de México, por parte de la entonces alcaldesa eh, Clara Brugada y que ha tenido grandes resultados, en la Ciudad de México, es importante que se pueda llevar a cabo este tipo de acciones por acá en Mexicali, creo que vas a apoyar mucho particularmente en el canal Tulichek, donde la Diputada lo menciono y estamos dispuestos para suscribirnos si nos lo permite la Diputada.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputado, bienvenido, parte de plantear este exhorto específicamente no zonas solamente de mi distrito si no otras zonas de las Diputaciones del segundo y del tercero, del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

segundo principalmente, es porque este año pues están ingresando proyectos para el tema de la alerta de género y Senderos Seguros viene a impactar en el marco de, no lo mencione entonces estaremos también pidiendo transparencia en el uso del recurso para que puedan descargarlo para Sendero Seguro.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Igual Diputada Michel, si me permite sumarme a este esfuerzo, a este exhorto, sabemos que es una estrategia que ha dado resultados y que ya ha estado pues en la ciudad de México y que ha, que ha arrojado un resultado sumamente favorable para beneficio de las mujeres y que también puedas extenderse a la zona oriente de nuestro municipio, específicamente acá a la zona conocida como Los Pueblos, una zona en donde hay un gran trabajo que tenemos que hacer en tanto, tanto en temas de servicios públicos pero enfocados también con una perspectiva de género. Entonces pues permíteme sumarme y apoyarte en todas las gestiones también necesarias para poder llevar a cabo este proyecto.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Claro que sí Diputada, bienvenida, si es muy importante que también la infraestructura se pueda construir con perspectiva de derechos humanos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la **Proposición presentada**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Presidenta damos cuenta de la presencia del Diputado Ramón Vázquez.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputada Presidenta, buenas tardes compañeras y compañeros preciso que solo le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición. Solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea: La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante de la XXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, mediante el cual se hace un atento y respetuoso Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo de Baja California, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos y Puntos Resolutivos:

Exposición de Motivos.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

En fechas recientes, se ha dado a conocer públicamente la revocación de la visa estadounidense al Titular del Poder Ejecutivo y a su esposo, el ciudadano Carlos Torres Torres. Este hecho, que ha generado un justificado interés público, ha despertado la preocupación de amplios sectores de la sociedad, no solo por sus posibles implicaciones diplomáticas, sino por el impacto que puede tener en temas sensibles como la Seguridad Pública, la Gobernabilidad y la credibilidad de las Instituciones Estatales.

Ante la ausencia de una explicación clara, completa y oficial por parte del Ejecutivo del Estado, los ciudadanos han exigido con razón transparencia total respecto a este hecho, ya que el involucramiento de personas cercanas al núcleo de decisión pública en situaciones que afectan la relación con gobiernos extranjeros podría derivar en consecuencias graves para el Estado, especialmente en materia de cooperación internacional en seguridad, migración y combate al crimen organizado.

En este contexto, resulta profundamente preocupante que, al esposo de la actual mandataria del Poder Ejecutivo, Ciudadano Carlos Torres Torres, quien no fue electo por el voto popular, no ostenta mandato legal alguno ni responde a mecanismos formales de rendición de cuentas, haya sido colocado en cargos honoríficos, representaciones protocolarias o espacios de toma de decisión en el ámbito público estatal. Tal proceder no solo genera suspicacias legítimas, sino que compromete la imagen y la legitimidad institucional del Gobierno del Estado.

En tanto no se esclarezcan plenamente los motivos que derivaron de la revocación de su visa por parte del gobierno de los Estados Unidos, y en respeto al principio de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

legalidad, responsabilidad institucional y prudencia política, es indispensable que el ciudadano Carlos Torres Torres sea suspendido de cualquier función honorífica, representación pública o participación en mesas de trabajo relativas a temas fundamentales para el desarrollo del Estado, como son la seguridad pública, salud, educación, protección civil o desarrollo social, entre otros.

Asimismo, y para salvaguardar la confianza ciudadana en las instituciones estatales, se solicita que le sea revocado cualquier cargo, título o distinción honorífica que se le haya concedido, toda vez que, frente a la opinión pública, ha perdido la condición de honorabilidad que justifique tales reconocimientos.

Adicionalmente, y en consecuencia con los principios de máxima transparencia, rendición de cuentas y uso responsable de los recursos públicos, se considera pertinente que el ciudadano Carlos Torres Torres presente su declaración patrimonial, en virtud de su constante participación en actos oficiales, giras de trabajo, reuniones institucionales y otras actividades que podrían haber implicado el uso directo o indirecto de recursos públicos estatales. Dicha solicitud se realiza con pleno respeto al marco legal vigente, pero también con la convicción de que toda persona que interviene activamente en funciones públicas, aunque sea de forma honorífica o protocolaria, debe someterse a los mismos estándares de transparencia que se exigen a los servidores públicos, a fin de evitar opacidad, posibles irregularidades y conflictos de intereses.

Es por lo anterior y que, de conformidad con la atribución de este Congreso, le solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes puntos resolutivos:

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, a efecto de que:

En congruencia con los hechos relacionados con la revocación de la visa de ciudadano Carlos Torres Torres que ponen en duda su honorabilidad y credibilidad a los bajacalifornianos, proceda a la revocación de su cargo honorífico de Coordinación de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado.

2. A fin de no afectar las relaciones bilaterales que Baja California sostiene con el Gobierno de los Estados Unidos, le impida al ciudadano Carlos Torres Torres, toda participación en actividades, reuniones o mesas de trabajo relacionados con los Servicios Públicos que otorga el Estado, especialmente en todo lo que corresponde a la Seguridad Pública.

3. De haber ejercido recursos públicos el C. Carlos Torres Torres o influenciado en la disposición de los mismos motivos de su cargo; le sea solicitado un informe y remita a este H. Congreso del Estado, su declaración patrimonial y de intereses que refleje sus bienes patrimoniales, sociedades de las que forma parte, y cuentas bancarias o inversiones que posee en México y en países extranjeros, en lo personal o en unión de su esposa la Gobernadora Constitucional del Estado.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Concluya Diputada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Segundo: Una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a las autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta **que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Muchas gracias Presidenta. Para comentar que la materia, el fondo del asunto es inexistente debido a que el



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mismo señor Carlos Torres Torres acaba de anunciar que se separa de los cargos por lo que se queda esta, este exhorto sin materia, entonces, lo único que estamos viendo por acá, es lo mismo que hemos visto a lo largo de las pasadas semanas, que es tratar de capitalizar políticamente cualquier oportunidad que se tenga, en lugar de apostarle al desarrollo del Estado, entonces, eso es la participación Diputada Presidenta, no puede haber un exhorto para lo que no existe materia ni fondo, entonces, no hay materia en este exhorto, sería cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta, el, pues, bueno el tema ya ha sido más que debatido en otro momento, pero si pongo muy especial énfasis en que se vuelve a utilizar la palabra “posiblemente”, “tal vez”, “a lo mejor”, “dicen”, no podemos este, aquí en el Congreso del Estado actuar en base a, al “dicen”, al “tal vez”, al “me imagino”, “yo creo”, “soñé”, “me imaginé”. El, el resultado, y tampoco, digo, porque entonces, digo, si en generalizáramos que una persona que le retiran una visa, pues ya vamos a pensar, imaginar que es por alguna cosa indebida, pues no quiero pensar que ese concepto tengan a los miles de estudiantes que les acaban de decir hace pocos días que se van a tener que regresar a sus países, porque no se les va a permitir seguirse preparando profesionalmente en los Estados Unidos, y ya anunciaron otras medidas también, entonces, yo no me gustaría pensar que consideraran a esas personas que por una decisión personal buscaron prepararse y traer conocimientos a sus países,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en una preparación a los Estados Unidos y ahora no van a poder, pues también vamos a, pues vamos a inquirirlos, vamos a cuestionarlos o vamos a señalarlos e estigmatizarlos, ¿no? Al único que yo tengo en lo personal estigmatizado es al Presidente de los Estados Unidos, es un, es un genofobico, es, este, una persona racista, discriminatorio y, y no, no podemos tolerar que la identidad de un connacional dependa de la opinión que una autoridad extranjera tenga de nosotros y de nosotras, eso, eso sí me parece que no lo debemos de tolerar. Entonces, justamente como lo refiere el Diputado Cantón, tenemos conocimiento por, por este, por, por, por manifestación directa de que esos puestos, yo no diría cargos, este, o, honoríficos, se retiró, no tenemos, o sea, nada que requerir y sobre todo porque también, pues bueno, o sea yo no encuentro eso, un encargo público, un desempeño de una función para la que un Congreso del Estado puede, exigir que se haga una declaración patrimonial, que se haga “x” y “y” es para personas que cumplan con una función pública y esa función pública deriva precisamente de un nombramiento y derivan también, o sea, de la recepción de recursos del erario, pago honorario, etcétera. Entonces, yo hasta ahí o sea, este, estaría en intervención, lo sigo diciendo, lo vuelvo a decir, no defendamos, no, no defendamos la opinión de un connacional de un documento que expide una autoridad extranjera, la verdad o sea, yo no estoy de acuerdo con eso y lo vuelvo a decir hay mu, hay miles de mexicanos que no tienen la visa, no cuentan con la visa, le retiraron la visa, injustamente los deportaron, porque allá nos consideran a todas y a todos en determinados aspectos y están esperando el momento para quitárnosla, están esperando que cometamos



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

el más mínimo error como hasta, desafortunadamente pasarse un alto, o no hacer el alto completo y les quitan la visa, y conocemos y ustedes conocen casos. Vamos a lo que sigue, y seguramente esperamos y confiamos que se den las explicaciones que correspondan, aunque yo casi estoy seguro que, un momento a otro el anuncio va a ser que le regresaron la visa. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Pues considero que Carlos Torres Torres, él no piensa como ustedes dos, eh, porque él presenta este escrito en las redes sociales, que para mi gusto no fue donde debió haberlos tramitado, él mismo reconoce en este escrito y textualmente cita: “sé que en momentos como este, la polarización y los señalamientos, aunque infundados no ayudan al clima del Estado y su gestión necesita”, pues claro que sabe ya perfectamente que es lo que estaba pasando, porque por eso presenta esto, entonces, si no pensara él como ustedes lo están señalando, no hubiera puesto este texto en este documento. Ahora, Carlos Torres Torres es curioso y no se queda tampoco sin materia mi petición porque viene diciendo que pone una pausa, esa misma pausa puso cuando nos manda Acción Nacional, una pausa dijo en lugar de renunciar a la militancia del partido, nos mandó también a nosotros y nos dijo, le voy a poner una pausa al, al, al, a la militancia que tengo en Acción Nacional, aquí no era para una pausa eh, aquí era para renunciar en todo caso al cargo que él venía ostentando, les guste o no, es una relación laboral



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

honorifica o no, al final de cuentas él estaba empleando recurso público, porque siempre se dijo que en el carro que se estaba moviendo y las oficinas en las que estaba instalada, pues claro que es dinero, y aunque no era un sueldo que entraba a sus bolsillos, al final de cuentas tenía el uso del recurso público, y luego no solo tenía uso de recurso público eh, él mismo aquí asume que tenía personal a su cargo, porque luego continua él diciendo en este escrito “que lo hago con la tranquilidad de saber que hay un gran equipo humano que seguirá trabajando con compromiso en beneficio de los miles de familia” en todos los proyectos que él estaba llevando a cabo, luego, entonces yo creo que Carlos Torres Torres si consideró lo que yo estoy diciendo, en el sentido de que sabía que estaba polarizado todo esto, que de hecho, yo considero que le trae problemas a la Gobernadora el hecho de que este ahí en representación. Luego también, claro que es un funcionario público y para que no digan que estoy únicamente en hechos, le voy a leer el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que en la parte que procede indica: “para los efectos de la responsabilidad a que este título se, se refiere, se refutara como servidores públicos a toda persona que desempeñe un empleo, cargo, comisión de cualquier naturaleza”. Sigue diciendo el propio artículo 108: “los ejecutivos de las entidades federativas, los integrantes de los ayuntamientos y demás, los miembros de los organismos a los que la constitución en los locales les otorgue autonomía, así como a lo demás servidores publico locales serán responsables por violación a esta Constitución y a sus leyes, así como en el manejo y aplicación indebido de fondos y recursos públicos, dichos servidores públicos serán



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

responsables por el manejo indebido de recursos públicos, en ese contexto, a los funcionarios y empleados en general a toda persona que desempeñe un empleo, cargo, comisión de cualquier naturaleza en la administración pública Estatal o Municipal, tendrá la obligación de rendir cuentas y están obligados a presentar bajo protesta de decir verdad su declaración patrimonial, fiscal y de intereses para las autoridades competentes”, y en el supuesto de que se siga diciendo que Carlos Torres Torres no era un funcionario público, pues entonces es un delito el que él estaba cometiendo al tener la disposición libre y estar llevando a cabo el manejo de los recursos públicos, ustedes sabrán que título le otorgan al cargo que él estaba desempeñando y también sabrá esas pausas que a él le gusta decir, porque nos lo puso ya a Acción Nacional, porque aquí lo único que parece es que no está renunciando y cuando él le pegue en gana pues regresa, porque realmente pues la pausa no, no dijo ni para cuanto tiempo era, aquí debió haber presentado una renuncia ante a quien le concedió el encargo y eso es lo que nosotros necesitamos ver en todo caso para que me digan a mí que se quedó sin materia este punto de acuerdo, pero mientras nosotros no tengamos la renuncia de Carlos Torres Torres, no podemos decir que se queda sin materia la petición que estoy formulando ante este pleno del Congreso, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Solo para sumarme al posicionamiento del Diputado Jaime Cantón, es muy claro que la renuncia se hizo



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pública, no hay un servicio público en este momento que revisar y en todo caso sería si hacemos valida esa hipótesis, todas las primeras damas, todos los esposos, trabajen o colaboren con el DIF entrarían en la misma conversación. Yo estoy sin pre juzgar, creo que el principio de inocencia como abogados, debe de prevalecer en cualquier momento, cualquiera de los servidores públicos selectos que está aquí puede ser objeto de alguna acusación y me parece de sano juicio y de sana práctica política esperar a que las autoridades resuelvan en definitiva lo que proceda, con él y con cualquier otro participante en la vida política. En ese sentido, dado la situación actual, yo adelanto mi voto en contra a ese, a ese documento, y respetando como siempre lo hago el, la expresión que cualquiera de mis compañeros lo pueden ejercer aquí en el ejercicio de su función legislativa, es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Únicamente precisar que no es la misma hipótesis de las primeras damas, porque las primeras damas son las presidenta del patronato DIP, hay una directora que es la que maneja el tema de los recursos, es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tiene el uso de la voz el Diputado Jaime Cantón.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias Diputada Presidenta. Entiendo dos comentarios a partir de las ultimas expresiones que se han vertido por acá, el primero de ellos tiene que ver al respecto de la forma en la que el señor Carlos Torres decidió presentar su renuncia, pues puede que no nos guste la forma



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en la que la presento, pero él hizo pública la expresión por la que renuncia a su cargo y se separa de su cargo, puede que no nos guste, pero es la forma en que lo hizo y renunció efectivamente al cargo, repito, puede que no nos guste pero lo hizo, por ende, este exhorto queda sin materia. En segundo término, los Diputados como tarea inherente a nuestras funciones tenemos la facultad de la fiscalización, entonces, siempre contamos con la tarea de la fiscalización y siempre aquí mismo en esta misma sesión hemos aprobado o rechazado cuentas de, de distintos órganos, por supuesto que siempre vamos a poder tener la facultad de los Diputados, hoy nosotros y mañana quien venga de poder fiscalizar, y por supuesto que ahí va a estar la oportunidad, como siempre se ha hecho, nadie está diciendo que no se va a fiscalizar nada, la tarea de la fiscalización es inherente a las funciones del Estado y se va a seguir haciendo. Entonces, que no quede duda para la población de nuestro Estado, que así como el día de hoy se aprueban y se rechazan cuentas públicas de distintos órdenes de Gobierno, se va a seguir haciendo y es una tarea de que constituye la naturaleza democrática de nuestro Estado y lo vamos a seguir haciendo con total transparencia, es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se solicita a la Diputada Secretaria someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, ¿Quiénes son los que están en contra?, **se le informa Diputada Presidenta que No fue aprobada la Proposición presentada.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara **No aprobada la Proposición presentada**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Buenas tardes. Buenas tardes con su venia Diputada Presidenta, Honorable Asamblea.

Hay una grieta cada día más profunda entre la Fiscalía General de Justicia y el pueblo de Baja California, entorno a las desapariciones, son los colectivos los que al final del día encuentran a sus seres queridos y no la Fiscalía, ya que esta no da los resultados que esperamos, tratándose de delitos contra las mujeres la situación todavía en Baja California se pone peor. Este Congreso ha tomado diversas medidas a favor de las mujeres en colaboración con el Poder Ejecutivo y el Judicial, destacan la creación de juzgados especializados para la protección de mujeres, sin embargo, la institución del Ministerio Público no activa o no cumple con estos protocolos, recientemente fuimos testigos en Tijuana, Baja California, del ejecución de una mujer en un hospital, sin que nadie impidiera esta agresión, siendo que ella justamente tenía protección de la Fiscalía, la Fiscalía no se interesa en proteger ni a su propio personal, en noticias y redes apareció el llamado desesperado de un agente, Carmela Barrios, lo que está ocurriendo con Carmela Barrios es una



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vergüenza institucional, es una traición cobarde desde el corazón mismo de la Fiscalía, una agente con casi 7 años de servicio, víctima de un delito grave, se atreve a denunciar justamente porque publicaron imágenes íntimas de ella dentro de la Fiscalía, ¿saben que hicieron con sus superiores? Repartirlas, eso, eso lo que hicieron los agentes de la Fiscalía y, ¿cuál es la respuesta de esta joven que tuvo la valentía de denunciar? Le frenaron su carpeta de investigación porque adentro de la Fiscalía, al igual que a su servidora, pues cobraron favores. Le arrebataron su derecho a la justicia y le taparon la boca desde adentro, me gustaría que por favor pusiéramos un video que salió en las noticias para que vean los gritos de desesperación que tenemos las mujeres por justicia, adelante.

(SE REPRODUCE VIDEO)

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Aislado, esto es el reflejo podrido de una institución que protege más a sus agresores que a sus víctimas, su servidora también fue víctima de la Fiscal María Elena Andrade y de su negligencia dentro de la fiscalía, que se atreve prácticamente a castigar esta fiscalía a quien alza la voz, ¿dónde están los responsables? ¿Dónde están las sanciones? ¿Qué clase de Fiscalía tan podrida tenemos en Baja California?, que se atreve a encubrir delitos dentro de sus propias filas, desde febrero tiene el caso esta joven pidiendo auxilio, pidiendo ayuda, da la casualidad que su servidora hace público este tema, ah, no ya, casualmente ya le judicializaron la carpeta, si se la van a judicializar, la pregunta es ¿cuál va a ser el veredicto?, la pregunta es ¿la van a castigar por haber alzado la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

voz? ¿La van a poner en un punto fijo? o ¿la van a cambiar de ciudad para que renuncie sola y se vaya de la Fiscalía?, porque esas son las reprimendas que tienes cuando alzas la voz. Basta ya de complicidades, basta ya de proteger a los delincuentes con placas, lo que están haciendo con Carmela es repugnante, es criminal y no lo voy a permitir, exigimos justicia inmediata, exigimos nombres, sanciones, y si esta Fiscalía no tiene el valor de limpiar su casa, entonces el pueblo lo va a exigir, hasta las últimas consecuencias, porque no, no me voy a callar, porque Carmela no está sola, y porque la impunidad en este país, o se termina o se quema con todo y ¿quiénes la sostienen?

También quisiera comentar que en Baja California se cuenta con la siguiente información, nos encontramos en el lugar número 13 en feminicidios a nivel nacional, entre los 20 municipios con mayor número de casos de este delito que sitúa en la Tijuana en tercer lugar y Ensenada en el 19, en el reporte sobre homicidios violentos de mujeres reconoce 70 casos que lo ubican en tercer lugar nacional, como se puede observar es probable que muchas de las muertes violentas de mujeres en realidad se llamen feminicidios, que no son clasificados con tal categoría, las mujeres en Baja California necesitamos elevar significativamente el nivel de seguridad y protección, y para ello se requiere contar con información, con datos relevantes, para desarrollar la auténtica política de protección en la que participe también la sociedad organizada, sigo esperando el bendito plan de trabajo de la Fiscal María Elena Andrade, ya le firmamos un exhorto y sigue sin contestar. Es imprescindible tener

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

conocimiento de varios aspectos de las víctimas como los siguientes: rangos de edad de víctimas; perfil laboral; actividades preponderantes; horarios de delito; ciudades y áreas específicas; formas de violencia; carpetas de investigación de feminicidio y homicidios dolosos de las mujeres; sentencias; familias beneficiarias en el programa de víctimas de la presente Proposición Parlamentaria, que busca contar con la información necesaria para diseñar una política pública que coadyuve a prevenir la mayor eficiencia en la violencia feminicida.

Por las mujeres y la vida en paz se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California por las razones obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. Se exhorta, con toda atención, a la Titular de la Fiscalía General del Estado, la Doctora María Elena Andrade Ramírez, a fin de que:

Sirva proporcionar datos e incidencia delictiva útiles para elaborar un diagnóstico así como el Plan de Trabajo de la institución a su cargo que nos permita dimensionar el problema de la violencia feminicida y se generen políticas públicas tendientes a prevenir e inhibir este delito.

b) Tenga a bien disponer y se revise la carpeta de investigación mencionada por la agente Carmela Barrios y, en su caso, instruir se proceda a judicializarla y de haberse registrado hechos de obstrucción de la justicia, deslindar responsabilidades.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Dado en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura de este Honorable Congreso en Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Pues, una sesión más donde se denuncian a nuestras autoridades, en este caso en el área de la investigación, el día de hoy, burlonamente la Fiscal del Estado, burlonamente la Fiscal del Estado dijo que la quema de los negocios, que han suscitado en, en varias ciudades de nuestro Estado, que era un tema para



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

desestabilizar al Estado, tratando de ocultar que hay cobro de piso aquí en Baja California, ese cobro de piso que el propio Secretario de Seguridad Ciudadana del Estado está denunciando, el Secretario de Seguridad Ciudadana denuncia que hay cobros de piso ¿Y la fiscal?, dice que nada más es para desestabilizar. Comerciantes se han acercado con nosotros con miedo de denunciar públicamente o incluso en la Fiscalía, las extorsiones que están viviendo en sus negocios para que les paguen una cuota para no quemar sus negocios y les dicen que es para proteger a sus propios negocios, los carteles que tenemos aquí en Baja California. También la Fiscal ya lo hemos mencionando aquí también en el Congreso, desde el 2021 no reporta la cantidad de desaparecidos en Baja California, no sabemos, no sabemos con certeza cuantos desaparecidos hay aquí en nuestro Estado, y pues estos desaparecidos lamentablemente se pueden sumar a las, a la cantidad de homicidios. Territorios ocupados por el crimen organizado aquí en nuestro Estado, lo desconocen, dicen que son nada más pleitos entre las bandas del crimen organizado y no agarran a ninguna ni a ni otras, ya aquí lo platicamos también que debe de comparecer la Fiscal, debe de rendir cuentas y exponer incluso su plan de trabajo que la compañera está diciendo, la, propios empleos de la Fiscalía están padeciendo las negligencias de la, de la Fiscalía del Estado, aquí lo expuso la compañera, yo veo con muy buenas intenciones compañeras y compañeros a todos ustedes, Diputadas, Diputados, a todos ustedes, tienen siempre y lo tengo que reconocer, la mejor intención de hacer las cosas bien, veo que se promueven en cada sesión propuestas para proteger a, a, este, a, a, a los, a las mujeres, propuestas en contra de los abusos, pero pues, si



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

quedan en nada más en la letra o en algún nada más, algún curso, pues de poco sirve. Si los funcionarios públicos no hacen su trabajo, tenemos que alzar la voz, aquí vivimos todos y lo que se padece, lo padecemos todos, tenemos que pedirle a la Fiscal que rinda cuentas y si no puede con su trabajo que se retire, es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: De no existir otra participación, se le solicita a la Diputada Secretaria, ah una disculpa Dipu, Diputada, cuenta con el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Gracias con su venia Diputado Presidente. Mostrar toda la solidaridad a Carmela Barrios, es importante hacer visible la lucha de la, de la gente, yo no he tenido contacto con ella, pero de ser así, también podemos colaborar, la alerta de genero esta activa en el Estado, Olimpia en su momento vivió una situación similar y ni si quiera había Legislación, ha pasado muchísimos años de eso y hoy podemos reconocer que existe la Legislación, pero que aún no es suficiente cuando los agentes o las agentes tienen que investigar, falta herramienta, falta capacitación, falta sensibilidad y no es innegable no reconocer que existen todavía estructuras machistas y patriarcales dentro de las instituciones que se abstienen a incluir la perspectiva de género, desde este Congreso hemos trabajado principios, leyes, foros, reformas y no me podrán negar la Diputada Alejandra Ang que nos toca fiscalizar las cuentas, que hemos exigido que sea obligatorio que la perspectiva de género este y que estén en todas las partes del ciclo presupuestario, en la fiscalización incluso ya tenemos una

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

evaluación para ver si cumplen o no cumplen con la perspectiva de género y la Fiscalía ha sido quien más ha batallado para poder integrarlo y prácticamente desde la existencia de este Estado hasta el 2022 nunca había vis, nunca había habido presupuestos con perspectiva de género, ni para capacitaciones, nada, nunca, había esfuerzos menores tal vez ahí de algún director o titular que hacía alguna capacitación, pero es apenas en estos últimos 3 años que se está pudiendo integrar quienes no entienden a ser los diagnósticos con perspectiva de género, quienes no entienden a ser un presupuesto basado en resultados, una matriz de indicadores, de una fiscalización con esta perspectiva, va a ser muy difícil que se pueda implementar en las instituciones, la cabeza que este, si no está en los planes, si no está reconocido la problemática. Nada más, yo solicitaría que se agregara el número de NUC al exhorto, es importante para que le puedan dar seguimiento y bueno, desde el Congreso del Estado también tenemos un banco de víctimas que es el BANAVIM y que esta la Unidad de Género, todas las mujeres que sean víctimas de violencia acudan a usted Diputada, acudan a cualquier otro compañero o compañere, es importante que se registren en este banco de datos ¿por qué?, porque está conectado con las instituciones y también po, tene, podemos hacer visibles sin tener que preguntar tanto o re victimizar cual ha sido el camino de la víctima y porque también es importante subirlas a, existe un mecanismo institucional, de violencia institucional para que todos los casos que son tan repetitivos y sistemáticos, pues se puedan atender de manera pronta, entonces es



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

un, es un, es parte de la Comisión de, del Sistema Estatal de Prevención, Sanción y Erradicación, entonces, posicionarme y también sumarme Diputada a su Proposición.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Gaona se le pregunta si desea hacer la incorporación propuesta por la Diputada al exhorto.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí y me gustaría comentar que si se han hecho muchos esfuerzos pero seguimos esperando aprueben la bendita policía cibernética, este tema fue un delito, fue un delito electrónico, la Ley Olimpia exactamente, pero la Ley Olimpia necesita su policía cibernética para poder ser investigados estos casos, tengo meses esperando a que me aprueben la policía cibernética y aún sigo en espera, esta joven no tuviera que estar batallando por estos temas si hubiera una policía cibernética como lo comenta, diera todas las herramientas para poder llegar al culpable, es cuanto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Sí, es para apoyar la propuesta Diputada, tu propuesta creo que el tema nos debe de interesar a todas y todos, es muy vergonzoso que, y es un delito que alguien publique fotos de la intimidad de alguien más, ¿no?, yo creo que a nadie nos gustaría ser víctima de eso y, y, y es muy vergonzoso que seamos no tan nacional por un tema que nos esta, no se si no se está atendiendo, lo comentabas que no se está atendiendo, pero se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

debe de atender a la brevedad, no solamente ese tol, todos los temas que tengan que ver con violencia contra las mujeres. Entonces, yo sí me sumo Diputada para que a lo que tu consideres que vamos a hacer una reunión con la Fiscal, porque a lo que veo ya hay varios temas en Fiscalía que se están dando cada vez más seguido aquí en este pleno, yo creo que deberíamos de fomentar una reunión con la Fiscal para ver que de manera puede ayudarnos a subsanar, yo creo que ella va a estar en la mejor disposición de, de apoyar y pues nada más sumarme a esta propuesta, es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, todas son bienvenidas, muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Dipu, el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Sí, nada, se me paso nada más, eh, solicitar si me podía adherir a tu Proposición, hay muchas más cosas que decir, pero seguramente la siguiente sesión vamos a seguir platicando de la Fiscalía como cada sesión, es cuanto, gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Yohana Gilvaja.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí muchas gracias Diego, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente en Funciones, Diputada nada más pedirle adherirme a su Proposición, la verdad es que, yo admiro tu tenacidad desde que empezaste a, a ser visibles muchos momentos que muchas mujeres de Baja California están viviendo, entonces mi solidaridad contigo también respeto a tu experiencia y decirte que esa es la parte que nos toca hacer y qué bueno que la has asumiendo con toda responsabilidad y que si me permites adherirme.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí compañera, muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, solo para adherirme también por supuesto, cualquier mujer que sea violentada y agredida en este Estado va a recibir el apoyo de este Congreso, también para sumarme.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, muchísimas gracias Diputado, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidente, también adherirme a la Proposición, pase por una situación delicada también que tuve que aplicar la Ley Olimpia y es muy frustrante que no hagan nada y sea una denuncia por acoso y otro tipo de situaciones que sufrí y el Gobierno no sé qué sucedió, pero esa denuncia desapareció y la carpeta le dieron cierre, así que, me sumo, todo mi apoyo y felicidades por ese, ese exhorto.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, claro que sí y pues comentarle Diputada que también mi proceso sigue en espera todavía de que las autoridades hagan lo conducente porque, imagínense siendo Diputada todavía no obtengo justicia. Siendo licenciada en Derecho, teniendo todas las posibilidades de poder defenderme, imagínense los ciudadanos de a pie, es cuanto.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias con su venia Diputado Presidente, si me permite Diputada Yohana Gilvaja adherirme, yo creo que es una parte muy fundamental y sobre todo en seguimiento y sobre todo fortalecer y brindarle las herramientas a las mujeres para su protección, se lo comento, nosotros hemos trabajado muchos casos y las hemos acompañado ante la Fiscalía, porque no, yo les he dicho “no hay que callar, no hay que silenciar, hay que evidenciar” porque esa persona que fue violentada, también ese mismo violentador va a violentar a más. Gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí Diputada bienvenida, muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** De no existir más oradores enlistados, adelante Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí, para solicitarle a la Diputada adherirnos a la Proposición, si hay muchas cosas, hay muchas cosas que hacer y el buen juez por su casa debe de empezar, es cuanto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchas casas, muchas gracias, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Y se les pregunta a las Diputaciones si registran alguna otra participación y en su caso, adelante Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** No, no, yo no importo eh, ya tengo como media hora aquí nada más. Este, muchas gracias, este, de igual manera, este, felicitarla, como bien dijo nuestra compañera Diputada Daylín, este, es la parte que nos tocó corresponder, así que, si me permite adherirme a dicha Proposición, este, por favor.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Adelante Diputada Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, muchísimas gracias compañero, bienvenido.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Y de la misma sentido, Diputada Yohana Gilvaja, su servidor también le solicitaría unirse como suscriptor de la, del exhorto.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Claro que sí, compañero, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada y de no existir más oradores en la lista, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación e, en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Nada más confirmar Diputada Secretaria, ¿unanimidad o mayoría?

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:**
Fue unanimidad, perdón.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, **se declara aprobada la Proposición presentada.**
Continua en el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputada Presidenta.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El día de hoy vengo a hacer un exhorto sobre el caso de Adela Navarro, pero Adela Navarro es solamente un ejemplo de la violencia que muchas veces sufren los periodistas en Baja California.

Honorable Asamblea:

La vocación por la democracia es el signo distintivo en Baja California, los habitantes de esta tierra nos caracterizamos por una activa participación ciudadana, formamos parte del pequeño grupo de estados donde han gobernado partidos de todo espectro político, para que estas condiciones políticas se mantengan, se conserven y consoliden, es necesario que las libertades civiles tengan vigencia efectiva, las libertades civiles y políticas son tan importantes que se encuentran reconocidas y garantizadas en la propia Constitución, tenemos libertad de creencias y en Baja California dialogamos, tenemos libertad de reunión y en Baja California nos movilizamos, tenemos libertad de expresión y en Baja California nos manifestamos, pero no siempre nos he permitido a ciertos periodistas, inclusive que tocan fibras, muchas de las ocasiones muy sensibles, un ejemplo, es la compañera Adela Navarro que estaba haciendo justamente en sus páginas del Zeta, la manifestación de una fosa clandestina en el Cañón de las Carretas, en donde inclusive se vio afectados entes gubernamentales hasta lo que vienen siendo elementos del crimen organizado, las libertades civiles son un claro ejemplo de la aplicación de este principio, pues una ponen a las otras, por ello cuando se vulneran alguna de las libertades civiles se pone en riesgo la vida democrática en su conjunto, en Baja



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, tal ataque se registró a esta periodista valiente y además directora general de este semanario, denunciando estas amenazas en su contra al momento de hacer la denuncia mediática y social, la víctima había contabilizado 8 llamadas de intimidación a las instalaciones del medio en comunicación, “que se cuide” es la advertencia que le realizaron, la intención de acallar a los periodistas principales protagonistas de la libertad de expresión a través de la Ley Mordaza ha estado ahí siempre, soterrada, por ello es necesario asegurarnos como colegio depositario de soberanía popular que no se vulneren ninguna de las libertades civiles y políticas, ante las parálisis de las autoridades compende, competentes en espera quizás de denuncias directas toca a este Congreso actuar. En defensa de la democracia es imperativo exhortar a las personas titulares de la Fiscalía General y el mecanismo de protección a periodistas, no es posible que ella haya tenido que hacer público este tema en diferentes ocasiones para que se activaran los mecanismos de protección, ya que el Secretario de Seguridad Ciudadana, ella misma lo comento en su momento, hacia caso omiso, pero este es solamente un caso de tantos que hemos vivido en Baja California, se requiere que se sume una actitud proactiva en torno a los ataques a nuestra vida democrática, que se ponga en contacto con las víctimas y se le ofrezcan sus servicios, la Fiscalía debe indagar, integrar la carpeta y llevar a cabo la investigación a conocimiento judicial y el Secretario General de Gobierno disponer de lo necesario para los mecanismos que brinden protección a los periodistas expuestos en amenazas, a toda costa deben de identificar esta fuerte zozobra y salva guardar la integridad de los periodistas, en una coyuntura política

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

social en la que se privilegia a unos periodistas y medios, y a otros no, es necesario exhortar a las autoridades para que extiendan la protección del ley a todas y todos los comunicadores que se encuentren en riesgo de sufrir agresiones, en este orden de ideas se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisadas con atención, siguiente Punto de Acuerdo:

Único. Se exhorta, con toda atención, a la Titular de la Fiscalía General del Estado a la Doctora María Elena Andrade Ramírez, a fin de que tome noticia de las amenazas, justamente de esta periodista, la Directora Adela Navarro, es Directora General del Semanario el Zeta, quien denunció en propio medio de comunicación y se procede a llevar ante la justicia a quienes resulten responsables y, así mismo, al Secretario General de Gobierno para que tenga bien instruido al Coordinador del Mecanismo de Protección a Periodistas del Estado para que ofrezca sus servicios a dicha víctima con la finalidad de preservar su integridad personal y, con ello, el desarrollo normal de la vida democrática en Baja California. De igual forma se le solicita se dé oportuno seguimiento a los casos de todos los periodistas que han y hayan sido víctimas de situaciones similares.

Dado en el Salón de sesiones “Benito Juárez” de la XXV Legislatura.

Es cuanto Diputada Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposi, Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria. Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no existir participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escruta, a la Diputada Secretaria, someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicito que el contenido de la presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario.

Dip. Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: El abandono de los espacios deportivos y centros comunitarios en Mexicali no es una percepción, es un hecho, y no es un hecho aislado, es el resultado de una política pública fallida, de una administración que prioriza la imagen personal sobre el contenido del trabajo y sus resultados. Recorrimos varias zonas de Mexicali, y lo que observamos: canchas deportivas propiedad del Ayuntamiento de Mexicali, convertidas en lotes baldíos; baños clausurados por no estar en funcionamiento; gradas oxidadas; techos de las instalaciones deportivas caídos; así como centros comunitarios cerrados por falta de personal. Esto no es otra cosa más que, el resultado de programas sociales inexistentes, en sí espacios que deberían estar llenos de vida, es totalmente abandonados. Y, y mientras eso ocurre en las colonias, en las oficinas de Bienestar Social Municipal se firman "transferencias" por casi 400 mil pesos a cuentas "desconocidas". Y sí, es muy cierto, el Director José

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Ramón López Hernández renunció, pero hasta hoy no hay una explicación institucional ni un solo responsable sancionado. ¿Qué tipo de gobierno permite ese nivel de desorden financiero y operativo, mientras el tejido social se deshace?

Lo que está pasando en BISOM es negligencia, es opacidad y es falta de liderazgo. Es tan así que hasta el momento no se ha nombrado al fen, al frente de esta Dirección a un titular; porque no se trata de falta de recursos, se trata de falta de voluntad, porque recursos había, infraestructura también. Lo que no ha habido es interés real por re, rescatar y dignificar los espacios comunitarios.

En el ejercicio fiscal 2024, el Ayuntamiento de Mexicali aprobó más de 37 millones de pesos en presupuestos para programas de desarrollo social, mientras tanto, más de 60 unidades deportivas y 15 centros comunitarios permanecen parciales o totalmente inactivos. Resulta alarmante la situación del Centro de Desarrollo Humano Integral la Carranza, ubicado en la Colonia Carranza, un espacio que históricamente ha servido como punto de encuentro, capacitación y desarrollo para cientos de familias mexicalenses. Hoy, este centro enfrenta el mismo abandono institucional, operando con severas limitaciones y sin una estrategia clara de fortalecimiento comunitario. -Si me permiten, voy a pasar un video donde por parte del Comité de la Colonia Venustiano Carranza les solicitan poner atención y sobre todo, su apoyo. Adelante-

(PRESENTACIÓN DE VIDEO)

El acceso al deporte y al desarrollo comunitario no puede seguir tratándose como un tema secundario o decorativo, son pilares fundamentales para la prevención del



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

delito, la reconstrucción del tejido social y la reducción de desigualdades. Y eso no lo dice solo su servidora, ya que la Encuesta Nacional de Victimización y Pers, Percepción sobre Seguridad Pública señala que el 54.3% de los mexicalenses considera que la falta de espacios recreativos seguros contribuye directamente a la inseguridad en sus colonias. Es decir, donde el gobierno se ausenta, el crimen se instala.

Mientras Mexicali enfrenta rezago, inseguridad y abandono institucional, la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez, evade la realidad detrás de cifras maquilladas y discursos vacíos. Las y los ciudadanos mexicalenses ya no creemos en pretextos. Las colonias quieren, no quieren excusas, quieren resultados, y el llamado “bienestar” que presume su administración, simplemente no existe donde más se necesita.

Es por lo antes expuesto, solicito que se turne a Comisión de Fortalecimiento Municipal, de esta soberanía, correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo.

Primero. Se, esta Soberanía exhorta de manera urgente y respetuosa a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que instruya de inmediato a quien considere necesario, o bien, realizar una evaluación técnica, física y operativa de todas las llamadas unidades deportivas y centros PILARES entes bajo la responsabilidad de BISOM, para que una vez concluida dicha evaluación, la haga

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pública en la ciudadanía mexicalense, así como que exponga ante este H. Congreso de manera presencial los resultados obtenidos, todo ello mediante informe detallado. Segundo Punto. Se exhorta de manera urgente y respetuosa a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez, para que, en un plazo no mayor a 30 días naturales, presente ante la ciudadanía y esta Soberanía, un plan integral de rehabilitación de los espacios denominados unidades deportivas y centros PILARES, priorizando zonas con mayor rezago social, alta incidencia delictiva o concentración juvenil, y en dicho plan, exteriorice si utilizará partidas presupuestales, indicando los montos y los nombres de las personas que serán los responsables designados.

Tercer punto. Se exhorta al Síndico Procurador del XXV Ayuntamiento de Mexicali José Oscar Vega Marín, así como el Auditor Superior del Estado de Baja California Arnulfo Raúl Zárate Chávez, para que amplíen las auditorías ya iniciadas sobre el uso de recursos públicos en Bienestar, en BISOM,-perdón- a bien que los resultados obtenidos de dichas auditorías, se turnen los hallazgos a la Fiscalía General del Estado, en caso de detectar irregularidades que configuren responsabilidades penales y/o administrativas.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California.

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Quedamos enterados, Diputada María Yolanda Gaona, y **se turna a la Comisión de**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Fortalecimiento Municipal. Continúa en el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona para presentar su siguiente Proposición.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicito que el contenido de la presente Posicionamiento se inserte íntegro en nuestra Gaceta y demás instrumentos de Registro Parlamentario.

Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva de la XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

Honorable Asamblea: Los niños merecen ser protegidos, es su derecho constitucional y así está salvaguardado en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte. El derecho a una vida libre de violencia es un derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes, reconocido a nivel internacional y nacional. Este derecho implica de, que no deben ser sometidos a ningún tipo de violencia física, psicológica o sexual, y que se proteja su integridad personal.

Como se observa, el Estado es uno de los garantes principales que tiene la responsabilidad primordial de respetar y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Dicho lo anterior, el 20 de mayo de este año se viralizó en redes sociales el caso de una madre que señalaba que sus dos pequeños menores de edad sufrieron maltratos físicos y psicológicos, tales como golpes y castigos en el Centro Educativo Children´s School ubicado en la Calle Ponciano Arriaga número 2059 Colonia Constitución, en

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

la Ciudad de Mexicali, Baja California. Al vilarizarse el caso, surgieron testimonios en redes sociales de personas que revelaron su identidad y de otras que prefirieron mantenerse en el anonimato en las que señalaban que sus hijos también habían sufrido daños físicos y psicológicos luego de acudir a ese centro educativo. Así mismo, hubo quienes se ostentaron como extrabajadoras del lugar que corroboraron que las, que las porciones de comida que se les daban a los niños eran raquílicas, que los niños sufrían castigos psicológicos y que en ocasiones eran golpeados, mordidos o dejados sin supervisión de un adulto. El 21 de mayo la madre de los menores de edad implicados acudió a la Fiscalía General del Estado a interponer la denuncia correspondiente, lo que fue transmitido en redes sociales por el Canal 66. En ese sentido y ante el presunto maltrato infantil que le es infringido a menores de edad inocentes que acuden a dicho centro educativo, es que se considera prudente realizar este exhorto dirigido a las autoridades, en este escrito se menciona a efecto que se sirva a llevar una investigación meticulosa en la que se llegue a la verdad de los hechos en favor de la estabilidad y seguridad de los menores de edad que asisten o que podrían asistir a tal guardería o centro educativo.

Por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los términos siguientes:

Punto de Acuerdo.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El Poder Legislativo del Estado de Baja California, exhorta a Diana Asunción Pérez Álvarez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California; Luis Gilberto Gallego Cortez, Secretario de Educación de Baja California; y, Mare, María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California a efecto de que en el ámbito de sus atribuciones investiguen los hechos denunciados en contra del Centro Educativo Children´s School y en su caso, tomen las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de nuestros niños.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria se someta a votación económica la dispensa del trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria; y en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Pues, de nomás existir mi participación, me autoconcedo el uso de la voz.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Y es pa, para solicitarle a la Diputada inicialista si me permite suscribirme a la Proposición. No puede ser que un centro educativo se señale, sobre todo si en dado caso, además de, de ser un centro educativo, si tiene la concesión para poder otorgar de forma privada el, el servicio, el, de materializar el derecho a la educación de nuestra infancia y nuestra niñez, no pueden existir señalamientos en un centro escolar. Y, si me lo permite Diputada, me gustaría acompañarla en el mismo.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Claro que sí, Diputado; este, y también me guastaría agregar, ¿no?, que esos niños eran castigados, tenían ca, tienen cámaras; pero sabemos que a veces en esas ciertas cámaras hay espacios en donde no se alcanza a ver y cuando los castigaban los dejaban sentados por largos plazos y que es lamentable lo que se está pasando, no solamente en este centro como usted comenta, sino en muchos otros y que hay que denunciarlos. Gracias, Diputado.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Gracias, Diputada.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Y que quede en el registro, de la misma forma, que se le va a dar seguimiento a este caso en particular y a los casos donde también se señale que pueden haber incurrido en agresiones contra la niñez y contra las infancias. Entonces, que sepa la, la comunidad escolar, de esos centros escolares que se les va a atender; gracias Diputada. Y se les pregunta a las Diputaciones si hay algún otro orador en la lista, y de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Secretaria; **se declara aprobada la Proposición presentada.** Y se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Solicité que se, se sacara de la lista para, este, presentarla con posterioridad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Enterados Diputado, muchas gracias. En consecuencia, cuen, cuenta con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere la Constitución y la Ley Orgánica del Congreso del Estado, someto a consideración de esta Honorable XXV Legislatura del Congreso, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a los siete Ayuntamientos del Estado de Baja California para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, propongan, discutan, aprueben y publiquen, en su caso, la Reglamentación Municipal correspondiente a la Ley de Desarrollo Urbano en Materia de Fraccionamientos de Acceso Controlado; siendo su facultad establecer en su caso previamente, y de considerarlo, mesas de trabajo o la vía de socialización que determinen, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos: El 2 de febrero de 2023, la H. XXIV Legislatura aprobó el Dictamen número 02, emanado de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Conurbación, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, mediante el cual se reformó el artículo 188 y se se adicionó, 168 y se adicionó un artículo 160 Quater a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, con el fin de regular las casetas de vigilancia en fraccionamientos habitacionales y subsanar un vacío legal que generaba



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ambigüedades jurídicas y conflictos sociales. El objetivo era equilibrar el desarrollo al libre tránsito con el derecho a la seguridad, reconociendo la competencia municipal para regular el desarrollo urbano conforme al Artículo 115, Fracción I, Constitucional. El decreto estableció plazos claros: los Ayuntamientos contaron con 45 días hábiles para adaptar su reglamentación, y los fraccionamientos existentes tendrían 180 días hábiles para cumplir, una vez publicada la, la normativa municipal. Lamentablemente, a la fecha, ninguno de los siete municipios de Baja California ha cumplido con este mandato. Esta inacción prolonga la incertidumbre legal, impide la regulación de nuevos desarrollos y, lo más crítico, paraliza el plazo de cumplimiento para los fraccionamientos ya existentes.

El caso de Mexicali es ilustrativo: el reglamento aprobado no se publicó debido a la oposición de la "Red de Residenciales de Mexicali". Esto evidencia la necesidad urgente de procesos de participación ciudadana sólidos, como mesas de trabajo, para asegurar -perdón- que las regulaciones no solo sean legalmente sólidas, sino también aceptadas y viables.

La urgencia de esta situación se vio trágicamente ilustrada el 31 de mayo de 2025, con un incidente reportado en la entrada del Fraccionamiento Toledo II, en Mexicali. Individuos armados, identificados como escoltas de un empresario, intentaron acceder al fraccionamiento, lo que derivó en una disputa privada sobre la propiedad de varios inmuebles. Aunque contaban con licencias válidas para portar armas, el personal de la caseta de vigilancia inicialmente les negó el acceso. Este incidente, que escaló hasta requerir la intervención policial, pone de manifiesto las

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

vulnerabilidades inherentes de los puntos de acceso controlados cuando carecen de protocolos claros, marcos legales y mecanismos de coordinación con las autoridades de seguridad pública. El suceso enfatiza la necesidad crítica de que las regulaciones municipales definan: a) directrices operativas claras para el personal de seguridad privada; b) mecanismos robustos de coordinación entre la seguridad privada y la policial, la policía municipal, los servicios, y los servicios de emergencia; y c) una base legal para la gestión de accesos que impida que tales incidentes comprometan la seguridad general de los residentes. Este evento transforma el vacío legal abstracto en una amenaza concreta a la seguridad pública, propiciando una justificación poderosa y urgente para que la acción municipal, para que, para la acción municipal inmediata.

En síntesis, la falta de reglamentación municipal representa un riesgo significativo para la seguridad y la certeza jurídica de las comunidades. Los plazos vencidos exigen una acción inmediata. La expedición inmediata de estas normativas no solo cumplirá con un mandato legal, sino que mejorará la seguridad, proporcionará certeza jurídica y optimizará los recursos de seguridad. Esto asegura que los fraccionamientos con acceso controlado contribuyan genuinamente al bienestar de su comunidad.

La expedición de reglamentaciones municipales no solo cumplirá con un mandato legal, sino que también generará beneficios multifacéticos significativos. Mejorará la seguridad pública general, proporcionará la tan necesaria certeza para residentes y desarrolladora, desarrolladores, y optimizará la utilización de los

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

recursos de seguridad, tanto públicos como privados, en todo el Estado. Esto asegura que estos fraccionamientos de acceso controlado contribuyan genuinamente a la estabilidad de sus habitantes.

Este cuerpo legislativo está firmemente convencido de que la implementación efectiva de las disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano depende de una colaboración sólida y sostenida. Esto incluye una coordinación fluida entre el Estado y sus Municipios, así como la participación activa y significativa de las organizaciones ciudadanas y las comunidades afectadas. Solo a través de esfuerzos concertados se podrá alcanzar plenamente los objetivos de una mayor seguridad, certeza jurídica y una mejor calidad de vida para todos los residentes de Baja California.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente resolución, me permito someter a consideración de esta Honorable Asamblea la Proposición siguiente:

Único.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado, exhorta a los siete Ayuntamientos del Estado de Baja California para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, propongan, discutan, aprueben y publiquen, en su momento, la Reglamentación Municipal correspondiente a la Ley de Desarrollo Urbano en Materia de Fraccionamientos de Acceso Controlado; siendo su facultad establecer, en su caso, previamente y de considerarlo, mesas de trabajo o la vía de socialización que determinen.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Firma el día de la fecha, su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA.

Es cuanto, Diputada Presidenta, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado; y se declara abierto el debate de la dispensa del trámite de la Proposición y se le pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite. Y de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa del trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria; en consecuencia, se solici, se declara abierto el debate de la Proposición, y se les pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, bien.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Su servidor, nada más Diputado Juan Manuel Molina, para solicitarle si nos permite adherirnos a la misma. En, en nuestro distrito, en el segundo distrito de Mexicali hay una gran problemática con el tema de los reglamentos de los fraccionamientos, hay mucho fraccionamiento

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

privado que requiere de tener las certezas jurídicas sobre qué es lo que sucede; el año pasado más o menos fue en estas fechas, justo hace poco más de un año, año y semanas de que se había intentado la aprobación de un reglamento de fraccionamientos aquí en Mexicali, que había consenso en la gran mayoría, particularmente de los residentes de la Unión de Residentes de la Zona Este de Mexicali, de la famosa URZE, una asociación de residenciales de aquí de Mexicali que estaban organizados, que son bien unidos y que representan a su, a parte importante de las comunidades del segundo distrito les interesa que esta medida prosperen. Estoy seguro que también así como el segundo distrito van a ver más comunidades dentro del Estado que van a estar interesadas en que ya se reglamente de una vez por todas el tema de las casetas y de los fraccionamientos. Por lo que me interesa suscribir el, el exhorto y se le solicita si lo podemos acompañar.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracia Diputado.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Y de no existir más oradores en la lista, se le solicita a la Diputada Secretaria someter en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestando levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada; y continúa en el uso de la voz el Diputado Juan, Juan Manuel Molina García para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso, Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García, integrante de la Fracción Parlamentaria de MORENA, en uso de las facultades que nos confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica que nos rige, someto a consideración de esta Honorable XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Capitán Omar Armando Valdés Neria, nuevo titular de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Felipe, para que, en el ejercicio de sus funciones cumpla cabalmente con las responsabilidades inherentes al cargo que le fue conferido el pasado día 2 de junio del 2025, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

La seguridad pública, más que una mera función administrativa, se erige como un pilar insoslayable para el desarrollo sostenible, la estabilidad social y la prosperidad económica de cualquier comunidad. No podemos concebir un progreso genuino sin un bienestar colectivo duradero sin la garantía de un entorno seguro para todas y todos, las ciudadanas y los ciudadanos, un entorno donde la tranquilidad y la legalidad prevalezcan. En el Municipio de San Felipe, al igual que en otras demarcaciones de nuestro Estado, reconocemos la complejidad inherente y la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

evolución constante de los desafíos de esta materia. Desde la intervención y combate a la delincuencia común y organizada, hasta la necesidad de coordinar eficazmente los esfuerzos interinstitucionales y la gestión de la proximidad social, cada día presenta nuevas exigencias que demandan una respuesta estratégica, proactiva, coordinada y, fundamentalmente anclada en la participación ciudadana.

Es de nuestro conocimiento, su nombramiento como Director de Seguridad Pública del Municipio de San Felipe, efectivo a partir del pasado 2 de junio de 2025. Su designación al frente de esta Dirección es un claro reflejo de la confianza que el H. Cabildo del Ayuntamiento de San Felipe han depositado en su persona y en su probada trayectoria en el ámbito de la seguridad pública, forjada en años de servicio y experiencia. No es una decisión menor; esta aprobación no solo es un acto administrativo, sino un respaldo institucional contundente a su experiencia, liderazgo y capacidad operativa, elementos que consideramos fundamentales para enfrentar la importante y compleja tarea de garantizar la seguridad ciudadana en ese municipio.

Por lo anteriormente expuesto, y con el firme propósito de salvaguardar el bienestar de los ciudadanos de San Felipe, le exhortamos a que redoble los esfuerzos de la prevención del delito en todas sus modalidades, implementando estrategias que involucren activamente a la comunidad, a que fortalezca la coordinación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno para combatir de manera efectiva a la delincuencia organizada y común, a que promueva y ejecute acciones de proximidad social que generen confianza y permitan una comunicación fluida

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

entre la ciudadanía y los cuerpos de seguridad, a que optimice el uso de los recursos materiales y humanos asignados a la Dirección de Seguridad Pública, garantizando su eficacia y transparencia, y a que mantenga una visión proactiva y estratégica ante los desafíos de seguridad, adaptando las acciones a las necesidades cambiantes del municipio.

Confiamos en su compromiso y capacidad para honrar la confianza depositada y para desempeñar sus funciones con la diligencia y eficacia que la ciudadanía de San Felipe merece. La seguridad es un derecho fundamental, y su gestión es crucial para garantizarlo.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de trabajar en conjunto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite de la siguiente Proposición:

Único.- Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, exhorta respetuosamente al Capitán Omar Armando Valdés Neria, nuevo titular de, de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Felipe, para que, en el ejercicio de sus atribuciones cumpla cabalmente con las responsabilidades inherentes al cargo que le fue conferido el pasado día 2 de junio del 2025.

Firma el día de la fecha su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Es cuanto Diputada, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. Y de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria; se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean manifestarse en contra de la misma, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora some, a la Diputada Secretaria someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y, y los Diputados que se encuentren a favor

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria. **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Ay, nada más ténganme poquita paciencia, porque traigo mucha tos; si me da tos, pues me voy a retirar de la participación. Con el permiso del pueblo de Baja California; por cuestiones de tiempo solicito se integre el texto completo de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de Debates del Congreso del Estado, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite:

Hablar de la salud mental es hablar de derechos humanos. Hoy quiero traer a esta tribuna una realidad que muchas veces se ignora o se malinterpreta: La de niñas, niños y adolescente que viven con trastornos por déficit de atención y trastornos con déficit de atención con hiperactividad, mejor conocido como TDA o TDH. Estas condiciones, lejos de ser una moda o un invento, son diagnósticos clínicos que afectan la forma en que muchas niñas y niños aprenden, se relacionan y viven su día a día.

Se estima que más de 1 millón de menores en México presenta algunos de estos trastornos, pero apenas un 8 por ciento ha sido diagnosticado y tratado de forma



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

adecuada. La escuela es en muchos casos el primer espacio en donde estos síntomas son evidentes; sin embargo, la falta de información o capacitación puede generar que en vez de comprensión reciban etiquetas, castigos o discriminación.

Por eso, hoy presento un exhorto a las personas Titulares de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación y el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, para que establezcan mecanismos de coordinación e impulsen acciones de capacitación dirigidas a la comunidad escolar, cursos, talleres y conversatorios, no sólo permitirán identificar este tipo de trastornos, sino también a construir entornos escolares empáticos, informados y libres de estigmas.

Reconocemos el trabajo que las instituciones han realizado hasta el día de hoy. Esta propuesta no busca señalar lo que falta, sino sumar a lo que ya se hace, porque estamos convencidas de que atender la salud infantil es invertir en un mejor presente y en un mejor futuro con más bienestar e inclusión.

Yo particularmente, a mis 27 años, en su momento ya teniendo la oportunidad de ser una adulta que trabajaba y podía atender mis terapias con el Psicólogo, fui diagnosticada con TDA y creo que si hubiera tenido este diagnóstico oportuno durante mi infancia, pues mi, mi infancia hubiera sido muy distinta. No hubiera sido a lo mejor la niña que de pronto le costaba trabajo poner atención en la escuela o a la que ponían siempre el sellito de que me salían medio sucios los trabajos o que me costaba mucho más concentrarme que el resto de mis compañeros; y es por eso que, creo que es sumamente importante traer estos temas aquí a tribuna para visibilizar y construir entornos escolares, que es, en el primer lugar en donde creo

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que podemos mostrar estos rasgos sobre estos trastornos y que muchas veces pues se pueden malinterpretar. Muchos niñas, niñas, adolescentes recibimos algún tipo de regaño, algún tipo de castigo o nos sentimos menos inteligentes o menos capaces que el resto de nuestros compañeros; y bueno, pues la inclusión se tiene que visibilizar en todos sus aspectos. Y es por eso que sometemos a su consideración este exhorto respetuoso, pero en nombre de muchas niñas y niños y adolescentes, pero también de muchos adultos que crecimos con este trastorno y que quizás pues no teníamos un diagnóstico oportuno y nos hicimos, o nos hicieron cuestionarnos muchas cosas de nuestras personalidades.

Muchas gracias, es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada; se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se les pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa del trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa del trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria; se declara abierto el debate de la Proposición, y en consecuencia, se les pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la misma, se le concede el uso de la voz a la Diputada Dun, Dунnia Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente; en realidad no es en contra, por supuesto que será a favor. Manifiestar a la Diputada Michelle que es evidente que generación tras generación contamos con muchísimos más alumnos que son diagnosticados, y no es que el aumento haya sido masivo o realmente hayamos descubierto esta, es, esta situación para algunas personas; es que hoy la atención es diferente y por el bien de todos aquellos que hoy somos adultos y en su momento como niñas y niños no tuvieron la atención que debieran, es justo y necesario que el día de hoy lo atendamos desde nuestros espacios. Entonces, agradezco la Iniciativa como le he agradecido a otros, que siempre han mostrado el interés por nuestras niñas y nuestros niños bajacalifornianos; pedirte que me permitas adherirme a, a la presente Proposición y decirles a las Diputadas y a los Diputados que, todas y todos todavía estamos a tiempo de presentar iniciativas que visualicen no nada más las actuaciones de nuestros infantes, sino que busquemos también la protección de ellos y esa es muy buena. Solemos hablar solamente de visui, visibilizar, que tenemos problemas, pero no las posibles



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

soluciones, y esta Proposición trae una posible solución; entonces, gracias. Es cuanto, Presidente.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, creo que tú como Maestra, como docente de profesión, pues bueno te ha tocado encontrarte con múltiples casos en las aulas y pues es justo la importancia de aprovechar estos espacios que tenemos de representación; para representar también las voces de quienes no pueden hacerlo en, en la mayoría de los casos que son nuestras infancias y que, creo que en esta Legislatura hemos garantizado mucho las voces y los derechos de nuestras niñas, de nuestros niños y los adolescentes y justamente pues eso, es lo que buscamos con este exhorto, con esta Iniciativa, no solamente por los adultos que ya crecimos y que nos tocó vivir en este desconocimiento, quizás cuando antes pues no estaba tan normalizado o era un poco más difícil acceder a mayor información. Y, creo que hoy tenemos que aprovechar pues todos estos espacios; agradecerte siempre la preocupación que tienes por las infancias en, dentro de los, de las escuelas, de los centros educativos. Y por supuesto, pues bienvenida a, a sumarte para acá.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Es a favor, Diputada Presidenta. Este tema es muy noble, es un tema que todas y todos deberíamos de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

abrazar, he tenido oportunidad de entrevistarme con varios Neuropediatras y los diagnósticos van en aumento y son diversas causas; pero también, ya como Diputada me enfrenté a visitar a un Director en una Primaria, porque es, un niño en especial con una condición, estaba siendo discriminado por su Maestra, entonces cuando se les apareció la Diputada pues todo cambió, ¿no?, por arte de magia. Pero no debe de ser eso, porque no podemos estar yendo a ver todos los casos, lo que debemos de hacer es una nueva cultura de comprensión, de paciencia, no discriminación, es un tema de agenda mundial la inclusión; o sea, todos los países estamos en evaluación y sumarme si me lo permites Presidenta.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí, Diputada. Reconozco también la lucha que has tenido siempre en torno a estos temas y es importante abrazar estas causas para poder erradicar, sobre todo, todas las discriminaciones que, pues que están latentes y que nuestras infancias puedan crecer sin limitantes, ni barreras dentro de sus centros educativos y dentro de la vida propia, ¿no? Y pues bienvenida Diputada, muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputada, este, la felicito por su Proposición; me permito este, solicitarle unirme a él. Recuerdo, si me permite, hace un par de años haber tenido una alumna en la Universidad cursando la carrera de Derecho, la cual este, me manifestó este, su, su sentir al momento de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ser discriminada hasta la Universidad, al contar con un trastorno; entonces, este, este tema debe ser atendido en la niñez, incluso también en los adultos, ¿no? Así que, la felicito y si me permite unirme a ello.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputado, muchas gracias por sumarse, bienvenido. Y, valoro mucho las experiencias que, como docentes, al igual que la Diputada Dunnia pues se encuentran, ¿no?, con estas vivencias dentro de las aulas que muchas veces cuando hablamos de discriminación nos imaginamos el señalamiento o incluso que no haya, que no esté la aula en condiciones óptimas o incluso habla, a veces se limita a hablar de alguna rampa, alguna señal, algún señalamiento sin darnos cuenta que quien, los niños o las niñas, los adolescentes que están atravesando por un trastorno de este tipo pues muchas veces no, no hablamos de que estén siendo discriminados de manera directa, sino que no se comprenden las condiciones en las que ellos pueden desarrollarse, a las formas distintas que se tienen de aprender o de poder adaptarse, ¿no?, a, a estos entornos que a veces no, no es evidente que se cuenta con un trastorno de déficit de atención, sino que muchos de esos niños son constantemente regañados, “oye, ¿por qué eres tan distraído?, ¿por qué no te pones en paz?, ¿por qué te cuesta trabajo concentrarte?, ¿por qué te quieres ir al baño a cada rato?, ¿por qué ves los juegos y sales corriendo?, y demás”. Y creo que es muy importante pues identificar este tipo de, este tipo de causas y poderlas, en conjunto con la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, por lo menos empezar a, a visibilizarlas, hacer



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

campañas de concientización, porque hay mucho desconocimiento. Y por supuesto, reconocer pues a todo el personal de la salud, a Psicólogos, a, a Terapeutas y demás que abracen esta causa y que sepan que desde el Congreso pues ya somos varios Diputados que nos estamos sumando; bienvenido, muchas gracias.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Continúa en el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ: Muchas gracias, con su venia. También es para solicitarle si me puedo sumar; creo que es muy importante la cosbinación entre instituciones, entre las Secretarías para que se lleve a buen puerto, porque luego de la escuela los mandan a, algún tipo de capacitaciones y no les dicen bien a dónde o no se tienen las mismas capacitaciones entre las instancias. Entonces, si me permite sumar para que se pueda impulsar que todos los sectores tengan las capacitaciones adecuadas y, sean capacitaciones que ya estén conforme a lo que la Secretaría de Salud comente.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Muchas gracias Diputada, claro que sí, bienvenida. Y bien lo comenta, es muy importante la participación entre Secretarías de, del gobierno, que puedan coordinarse y nosotros hacer lo propio, y también desde el Congreso darles estos acompañamientos; pero también en lo que nos corresponde, en la modificación o la creación de leyes que puedan dar la certeza en nuestra Constitución o en nuestras propias leyes de que se tome en cuenta en la legislación, porque lo que no está en la ley pues no existe



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

y no se puede de pronto regular. Entonces, pues agradecerle que, que te sumes y, y darte la bienvenida, por supuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. El, el, el tema pues es, es por demás muy importante y, y podría ser inclusive mucho más amplio, porque en muchas de las situaciones en las cuales se les da un trato discriminatorio a, a menores, que, que cuentan con estas condiciones, también suceden en otros casos donde hay sintomatología similar, pero que son menores que están en situaciones de problemas emocionales. Se da, hay mucha, mucha similitud entre las conductas, este, que son pues derivados de estos, de estas condiciones o el menor que está buscando atención por provenir de una situación de problemática familiar, de desapegos, violencia, etcétera; entonces, sí es, puede llegarse hasta ese punto. Tuve conocimiento hace ya varios años de un centro educativo en donde era tan, tan cruel el trato discriminatorio que a los menores que venían con esta situación los hacían en la entrada formarse y se tenían que tomar la pastilla enfrente de la persona de la entrada para que tuvieran la garantía de que durante el transcurso de la mañana estuvieran bajo los efectos de un medicamento controlado que en algunas ocasiones les administran a algunos menores; pero, exponerlos públicamente de esa manera, este, era ruin y desafortunadamente siento



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

que puede ser posible que siga pasando. Entonces, este, hay que, por supuesto que estamos a favor, pido que me, me sumes Presidenta y que veamos qué más podemos hacer, porque en tanto los que están con estas situaciones o condiciones y los menores que también se puedan detectar que están su, su, en situaciones de problemática emocional y que también están siendo discriminados precisamente porque sus conductas están este, están orientadas a llamar la atención en, en, pero derivan de otras problemáticas que pueden ser hasta de violencia o de abuso; es cuanto.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Gracias Diputado, pues bienvenido por supuesto; sabemos que hay un trabajo muy grande que hacer en torno a este tema, no sólo al tema del, del, del TDA, sino a poder pues identificar todos los trastornos, todas las, este, estos casos y poder dar un tratamiento oportuno. Muchas veces condicionan o limitan a las infancias a, a, justo como usted lo decía, a tomar un medicamento controlado, pero un medicamento no sirve de nada si no hay una terapia de por medio que pueda, ahora sí que orientar la conducta y las necesidades de, de las infancias o, o de los adultos que padecemos alguno de estos trastornos. La verdad es que creo que hay un reto muy grande que, que hacer y, y pues aquí en conjunto pues vamos a seguir logrando dar estos pasos pequeños, pero firmes para que podamos ir atacando estas, estas causas; muchas gracias Diputado, bienvenido.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz la Diputada Tere Ruiz.

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Con su venia Presidenta. Qué puedo decir, si la mayoría de mis compañeros han mencionado tantos puntos tan importantes, están los niños de Síndrome de Down también que los hacen a, a un lado y los discriminan; felicitarte por esta Proposición y como todos lo dicen, sumarme a hacer fuerza y darle seguimiento y buscar todos alguna iniciativa, me sumo para hacer una iniciativa. Muchas gracias felicidades y qué bueno que ya estás bien, qué bueno que, que has tenido el valor, porque debe de tener uno valor y atrevimiento, sin miedo de decir lo que te está sucediendo. Felicidades, muchas gracias.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputada, bienvenida, gracias por sumarse; yo creo que, es evidente que necesitamos pues unir todos los esfuerzos para seguir visibilizando este tipo de, de condiciones. La verdad es que a mí no me da vergüenza decirlo públicamente, no es algo que me limite en mi capacidad intelectual, ni académica, ni profesional, sin embargo, pues, justamente quizás puedo estar hablando desde el privilegio, y no queremos que el privilegio nos nuble la vista. Y es por eso que es muy importante que hoy que tenemos la oportunidad de ser representantes populares, pues para eso estamos aquí para abrazar las causas de todas las personas y aquí hay retos y deudas muy grandes que se tienen que empezar a saldar con muchos sectores de la población.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y, pues bueno, agradecerles que se sumen y seguir trabajando en equipo por estos temas. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Continúa en el uso de la voz el Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ:** : Muchas gracias, Presidente, con su venia. Primero que nada, pedirle a la Diputada si permite adherirme, y pues, el comentario que, pues, a un niño no es justificable darle un medicamento, todo se, tiene que ser mientras sea un medicamento, proporcionado por un experto, no un doctor. Así es de que, pues ahora sí que permítame adherirme y en contra de todo lo que le pueda a ser un abuso para los niños.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias Diputado, claro que sí, bienvenido.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** De no existir más oradores en la lista, únicamente Diputada, para solicitarle así también permita adherirme en su iniciativa.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Claro que sí Diputado, con mucho gusto bienvenido.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** Muchas gracias y en consecuencia se solicita la Diputada secretaria someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- **EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada,** y se le concede el uso de la voz a la Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina para continuar en el uso, en la presentación de su Proposición.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Por cuestiones de tiempo, solicito se integre el texto completo en manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario de los Debates del Congreso del Estado la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando dispensa de trámite.

Compañeras y compañeros Diputados, el Valle de Mexicali ha sido históricamente una de las regiones agrícolas más productivas del noroeste del país. En sus tierras fértiles, el trigo cristalino representa mucho más que una cosecha: es sustento, es historia y es el esfuerzo diario de cientos de familias agricultoras. Hoy subo a esta Tribuna para presentar un exhorto respetuoso pero firme, dirigido al Titular de la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Doctor Julio Berdegué. Con dos solicitudes muy puntuales que emanan del sentir legítimo de nuestros productores del Valle de Mexicali:

La primera es dar continuidad y concluir con la dispersión de los apoyos pendientes correspondientes al ciclo agrícola 2023-2024. Reconocemos que ya se han iniciado estos pagos y valoramos muchísimo el esfuerzo institucional; sin embargo, es urgente que esta labor se complete para brindar certidumbre a quienes dependen del campo.

La segunda es solicitar al SADER que analice la viabilidad de establecer un precio de garantía para el trigo cristalino, y que esta propuesta pueda contemplarse en el próximo Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Sabemos que los recursos públicos son finitos, pero también sabemos que invertir en el campo es invertir en la soberanía alimentaria, en justicia social y en el desarrollo regional. Confiamos en que, trabajando en conjunto, podremos seguir avanzando hacia un campo más justo y más productivo.

Es cuanto.

- EL C. DIP. VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proporción y se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite.



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Sí nada más, Diputada Presidenta, a favor, a favor del exhorto. Si permite adherirme, sobre todo este, para que los productores del valle de Mexicali, sobre el todo el tema del trigo, pues tengan un precio justo y se pueda a completar lo que están pidiendo los 750. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Claro que sí, Diputada, bienvenida muchas gracias.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

somete a votación económica la Proposición. Las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Continúa con el uso de la voz el Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha para presentar su Proposición.

-EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA: Con su venia Presidenta, el mensaje que venimos a traer por acá a la Tribuna en esta tarde es un mensaje dirigido en dos partes: en primera parte a la comunidad de la diversidad sexual de Baja California, y en segunda parte, a las autoridades locales de los ayuntamientos, a las Presidentas y Presidentes de Baja California.

En la primera parte del mensaje quiero comentar a respecto de que se ha manifestado por parte de distintas personas de la comunidad de la diversidad sexual que, a pesar de que hace 4 años estábamos aquí afuera de las puertas de este Congreso exigiendo que se garantizara el matrimonio igualitario, todavía existen ayuntamientos donde se existen, se existen prácticas, donde se pudieran registrar conducta discriminatorias en contra de las personas de la diversidad sexual.

La primera parte de este mensaje va en el sentido de que siempre vamos a estar por acá para alzar y defender la voz a favor de la comunidad, y que justamente en este mes de junio, donde tradicionalmente se visibiliza la comunidad de la



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

diversidad, queremos mandarles el mensaje de que no nada más sea el mes de junio el mes en el que visibilicemos los derechos de la comunidad de la diversidad sexual, tenemos que avanzar para que todos los días del año sean días donde se practique, se visibilice la igualdad, no nada más entre las personas de la diversidad sexual, sino entre todas y todos, independientemente de la condición sexual, independientemente de preferencias, independientemente de género, independientemente de ideologías, que se garantice la igualdad para todas, para todos y para todes.

La segunda parte de este exhorto es exigirle a las autoridades municipales que se garantice el derecho al matrimonio, porque el principio de nuestro Estado Mexicano es de carácter laico. Independientemente de las diferencias, diferentes creencias religiosas, la Ley está por encima de todo para garantizar nada más y nada menos que igualdad; ningún tipo de privilegio, sino igualdad.

Y que si se ha luchado a lo largo del tiempo para llegar hasta el día de hoy, donde estamos en un Congreso del Estado de Baja California donde existe mayoría de mujeres, donde existe la participación y representación de compañeras de comunidades indígenas, donde existe un Diputado que es reconocido abiertamente como parte de la comunidad de la diversidad sexual, es porque ha habido gente que ha luchado por ello.

Y tenemos que continuar nosotros, y le pido a la comunidad que también haga su parte en no permitir que haya retrocesos, porque así como tenemos el día de hoy

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

ganados derechos, que lo logramos por la lucha de miles de personas a lo largo del tiempo que dieron su vida para que el día de hoy podamos vivir con más libertad, con mayor dignidad, también esos derechos se pueden quitar; y tenemos que seguir luchando hacia delante para que el único camino para la comunidad y para todas las personas sea la igualdad y sea hacia delante.

Habiendo dicho lo anterior, me permito presentar la Proposición con Punto de Acuerdo, solicitando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, se someta a consideración de esta Soberanía la dispensa de trámite correspondiente en los términos legales.

Punto de Acuerdo:

Primero. Exhortar respetuosamente a Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal de Tijuana; Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada; Román Cota Muñoz, Presidente Municipal de Tecate; María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito; Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta Municipal de San Quintín; y José Luis Dagnino López, Presidente Municipal de San Felipe; para que, en el ámbito de sus competencias, vigilen, garanticen el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual, en particular en lo relativo al derecho a contraer matrimonio civil sin discriminación alguna.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; a Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal de



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Tijuana; a Claudia Josefina Agatón Muñiz, Presidenta Municipal de Ensenada; a Román Cota Muñoz, Presidente Municipal de Tecate; a María del Rocío Adame Muñoz, Presidenta Municipal de Playas de Rosarito; a Miriam Elizabeth Cano Núñez, Presidenta Municipal de San Quintín; y a José Luis Dagnino López, Presidente Municipal de San Felipe; para que instruya a los titulares del Registro Civil en sus respectivos municipios a abstenerse de realizar prácticas contrarias al carácter laico del Estado, tales como exigir pláticas prematrimoniales con contenido religioso, imponer requisitos adicionales no previstos en la Ley o negar injustificadamente la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo.

Tercero. Se exhorta respetuosamente a Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal de Mexicali; y al resto de los Alcaldes del Estado; para que instruyan a instancias correspondientes de sus gobiernos a emitir lineamientos, protocolos o circulares administrativas que aseguren que el procedimiento de matrimonio civil entre personas del mismo sexo se lleve a cabo de forma ágil, accesible, laica, con apego y estricto a los principios de igualdad y no discriminación consagrados en la Constitución del Estado y la Constitución Federal.

Habiendo dicho lo anterior, bien, se nos acabó el tiempo y le agradecemos a la Diputada Presidenta. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición. Se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria someta en votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición. En consecuencia, se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Se solicita a la Diputada Secretaria someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:

En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición. Las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa, Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por unanimidad.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada. Continuamos con el siguiente apartado del orden del día: **“Posicionamientos”**, haciendo un atento recordatorio para que la lectura de su intervención sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez para presentar su Posicionamiento.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Con su venia, Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados, en esta ocasión me permito presentar Posicionamiento respecto a las Propositiones de acuerdo económico aprobadas por el pleno del Congreso de Baja California, al tenor de la siguiente exposición de motivos.

Desde el inicio de la presente Legislatura, se han presentado ante esta Tribuna un gran número de Propositiones de acuerdo económico que, por su notoria urgencia, son debatidas y aprobadas en una misma sesión. Las Propositiones de Acuerdo Económico es una de las herramientas parlamentarias más utilizadas por los legisladores, para exhortar a los servidores públicos para que resuelvan alguna problemática que merece atención inmediata al estar en el ámbito de competencia.

Por esta razón, los exhortos dejan de ser Propuestas de su inicialista para ser resoluciones de un poder público llamado “Congreso del Estado”. Detrás de cada Proposición existen al menos peticiones ciudadanas, reuniones con la comunidad, gestiones previas realizadas a funcionarios públicos. Nuestra labor legislativa implica poner en marcha todo un equipo de trabajo para lograr dar un resultado. No obstante, la falta de respuesta a los exhortos presentados en la presente Legislatura, nosotros seguimos aprobando y enviando Propositiones a las autoridades públicas Federales, Estatales, Municipales y de Organismos Autónomos.

La desatención a nuestras Propositiones ha sido mencionada en el seno del Congreso del Estado. Diputados y Diputadas de todas las fracciones parlamentarias,



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

se han pronunciado por pedir a las autoridades públicas den respuesta puntual y formal. Existen al menos dos iniciativas de reformas presentadas que buscan ampliar la regulación existente en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La primera propone establecer un plazo para dar respuestas a las Propositiones, y la segunda pretende dar atribuciones a los Órganos Internos del Congreso para dar seguimiento a los exhortos aprobados por el pleno. Sin duda, seguiremos presentando Propositiones de acuerdo económico, y lo deseable es que los destinatarios las atiendan y nos den respuesta. Por tal motivo, hoy les propongo que revisemos la legislación y mejoremos el mecanismo parlamentario, para lograr dar resultados en las Propositiones presentadas por esta Soberanía. Muchas gracias a todos y a todas por su atención.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

Dado en el salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California “Licenciado Benito Juárez García”, a la fecha de su presentación por el grupo parlamentario de MORENA. Atentamente, Diputada María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, Diputada. Esta Asamblea queda enterada. Continúa en el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo, para presentar su Posicionamiento.

-**LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Honorable Asamblea, compañeras y compañeros Diputados. La suscrita Diputada Araceli Geraldo, en nombre propio,

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

hago un Posicionamiento en memoria del periodista y escritor Arturo Geraldo, en los siguientes tenores.

Consideraciones; Hoy subo a esta H. Legislatura para hacer un reconocimiento en memoria del periodista, escritor, me refiero a mi señor abuelo Arturo Geraldo González, que en fecha reciente lamentablemente falleció a los 96 años de edad. Con una larga trayectoria en el periodismo, puedo afirmar que dejó un legado de integridad, análisis crítico y compromiso con la izquierda.

Con orgullo lo digo, fue una figura clave en la política bajacaliforniana, quien destacó por su firmeza ideológica y su capacidad para interpretar la vida pública con seriedad. Destacó en el periodismo independiente, fue un escritor prolífico, 30 libros lo respaldan, luchador contra las injusticias, un ciudadano ejemplar que con el paso del tiempo se convirtió en un creador de opinión.

Con emoción, tristeza y nostalgia recuerdo su cumpleaños número 96 en enero de 2025, a quien dediqué unas cortas palabras desde mi corazón y que dicen: “Hoy celebramos los 96 años de mi abuelo Arturo Geraldo, un hombre que ha sido inspiración y orgullo. Su pasión por el periodismo lo llevó a escribir más de 30 libros y dejar una marca inolvidable en la radio y en la televisión.”

En efecto, Don Arturo, como muchos lo llamaban, fue un escritor y referente obligado en el análisis político de la región. Su programa “Política y Políticos”, transmitido por Grupo PSN durante años, una tribuna respetada para entender el acontecer estatal y nacional.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Don Arturo contaba con un gran respeto de colegas y políticos, identifico con las causas progresistas, fue un gran periodista y jamás escondió sus convicciones. Incluso fue un iniciador en la creación de un Movimiento de Regeneración Nacional, que hoy en día es el partido MORENA.

Don Arturo se ganó el respeto de los partidos políticos, con independencia de su ideología, así como de muchos personajes de la política en Baja California, quienes me lo hicieron saber con sus llamadas y mensajes, expresando su pésame con palabras sinceras y empáticas. Su partida marca el fin de una era en el periodismo bajacaliforniano, así lo comentaron diversos medios de comunicación escrita y audiovisuales.

Desde esta Tribuna, la familia Geraldo agradece a todos los medios de comunicación, amigos y amigas que dedicaron emotivas palabras para recordarlo y despedirlo. Gracias por la solidaridad expresada por todos ustedes en memoria de la partida de mi amado abuelo.

Como nieta de Don Arturo, como legisladora de esta Vigésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, me permito emitir este presente Posicionamiento en memoria del periodista y escritor Don Arturo Geraldo, para reconocer su profesionalismo, dedicación, entusiasmo, entrega, su labor periodística y de escritor, cuya meta siempre fue hablar y escribir con la verdad, informando a la sociedad sobre acontecimientos importantes, contribuyendo a la formación de una opinión pública crítica e informada.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Abuelo, mi abuelo fue responsable, informado, crítico, respetuoso y respetable. Sus convicciones personales y profesionales le brindaron el respeto de la gente, pero también la persecución de los que estaban en el poder en ese tiempo. Él como algunos grandes de su generación, hicieron lo mejor por su País, por nuestro Estado, aun en contra de sus intereses personales. ¡Hoy, yo, Araceli Geraldo! Reafirmo mi compromiso con la gente, reafirmo mis convicciones que son aquellas mismas por las que él tanto luchó. Tomo la estafeta y el legado que él me heredó. Reafirmo mi convicción y compromiso de honestidad y congruencia, servicio al pueblo de Baja California. Secundo sus luchas contra la corrupción, la injusticia y ¡Las distorsiones del poder!

Hasta pronto, Don Arturo, Hasta pronto, querido y amado abuelo.

Es cuanto, Presidenta. *(Aplausos)*

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada, te abrazamos, te agradecemos y reconocemos que compartas este mensaje tan emotivo con nosotros. Estamos contigo, y bien lo has dicho que la mejor, que podemos hacer es honrar la memoria de tu abuelo y saber que quienes nos aman, pues no pasan a otro plano, viven eternamente en nuestra memoria y en nuestros corazones. Estamos contigo de todo corazón Diputada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Posicionamiento.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Poder Legislativo del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

El pasado domingo primero de junio se celebró una jornada electoral extraordinaria, para designar a las personas que se desempeñarán, a partir del septiembre próximo, diversos cargos judiciales.

Fuimos testigos de una farsa electoral, de una ficción disfrazada de democracia, de un proceso electoral amañado con los dados cargados a favor de quienes siempre se supo serían los nuevos Magistrados, Magistradas, Jueces y Juezas del Poder Judicial. Como se dijo, los resultados, “los ganadores ya estaban”, solo faltaba legitimarlos simulando una elección.

Una simulación que a la ciudadanía le salió cara, muy cara; 350 millones de pesos a nivel estatal y más de 7 mil millones de pesos en elección federal, malgastados en un capricho político personal de un expresidente que ni siquiera pudo votar libremente su propia reforma, porque también llevaba su acordeón. Habiendo tantas necesidades sociales: hospitales sin insumos médicos ni medicinas; un sistema educativo sin pagarle a los maestros; índices delictivos por los cielos; calles destrozadas o sin pavimentar; servicios públicos deficientes; unidades deportivas y parques públicos abandonados. Pero nada de eso fue prioridad para el Gobierno, fue más importante ceder a la tentación de capturar el Poder Judicial, para tenerlo sometido a modo.



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y esas cifras millonarias son únicamente el costo de organizar la elección. No está incluido el dinero público gastado para comprar e inducir conciencias, para imprimir y distribuir acordeones con las instrucciones para votar por los favoritos del sistema, no están contemplados los vales de gasolina, los sueldos y la comida en general, el costo del acarreo, la movilización y todo lo necesario para hacernos creer que la simulación era un ejercicio real de democracia.

Lo peor visto, amenazar a los beneficiarios de los programas sociales; jóvenes, madres solteras, personas adultas mayores, gente con necesidad de quitarles sus apoyos si no acudían a emitir su voto en la elección judicial. Ya ni hablar de los líderes sindicales o los gremios que obligaron a sus afiliados a ir a votar a cambio de prerrogativas y acuerdos.

Pero, como siempre, las cosas no les salieron como lo esperaban. Aunque, pregonen que la elección fue un éxito, el desinterés de la ciudadanía fue evidente. Fue, no digamos una jornada tranquila, sino una jornada desierta. Como anticipé, será la jornada electoral con menor participación ciudadana de la historia en el país. Y el propio INE nos dice que, de acuerdo con sus métricas, habría participado entre un 11 y un 13% como máximo de los electores a nivel nacional. 13 millones de votos de los 100 millones de mexicanos con credencial para votar a nivel nacional, sin olvidar que se estima un 20% de votos anulados —que serían entre 2.5 y 13 millones de personas—, lo que dejaría una participación real de un 10%. Es decir, 1 de cada 10 personas con credencial para votar emitió su sufragio en este país.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Y a nivel local la cosa no les pintó mejor; apenas un 8% de participación ciudadana, siendo el penúltimo estado a nivel nacional con mayor nivel de abstencionismo. Esta pobrísima participación echa por tierra la justificación principal con la que nos pretendieron vender la llamada “Reforma Judicial” de que el pueblo exigía la renovación de los miembros del Poder Judicial, de que demandaban elegir a sus jueces, de que les urgía cambiarlos porque eran corruptos. Una gran mentira. Lo cierto es que cada voto fue costosísimo. Un derroche de recursos públicos de manera innecesaria.

Vamos, ni siquiera la propia ciudadanía fue la encargada de contar los votos de la elección judicial, como ordinariamente sucede en cualquier jornada electoral. Es personal de las propias autoridades electorales quienes están contando los votos en este momento, en una medida inédita, que falta totalmente a la transparencia, certidumbre y demás principios que deben regir en todo proceso democrático.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido enfática en su condena al nepotismo, tanto que presentó y le fue aprobada una reforma constitucional para frenarlo. Sin embargo, sus seguidores aquí en Baja California parecen no estar muy convencidos de lo que se debía erradicar. Aprovecharon la reforma judicial para colocar entre la lista de los candidatos a familiares, cónyuges, amigos, compadres y colaboradores muy cercanos a los principales mandos del Gobierno, muchos de ellos incluso sin el mínimo de años de experiencia, de requisitos requeridos para ocupar el cargo, y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

peor aún, sin la capacidad para desempeñar la alta responsabilidad de impartir justicia.

Hoy que consumaron el fraude institucional y el resultado, el resultado y los efectos principales a través de las figuras de candidaturas comunes, o sea, de acuerdo entre los poderes que permitió el voto valiera 50, por 50, me pregunto, ¿Con qué independencia van a actuar esas futuras personas juzgadoras, si deberán el puesto al grupo político que los pusieron? ¿Cuál criterio determinará por imponerse al momento de resolver un asunto civil, familiar, laboral, penal o mercantil?”

Se documentaron también casos de jueces, magistrados y secretarios de acuerdo, cuya buena fama se encuentra afectada por denuncias de malas prácticas judiciales, sospechas de corrupción en liberaciones de los miembros del crimen organizado, acusaciones de acoso y hostigamiento laboral y sexual en sus propias, para sus propias compañeras de trabajo. Las prisas por consumir el apropiamiento del Poder Judicial les impidió ver esa contradicción de dar el pase automático a los propios funcionarios judiciales a los que tachaban de corruptos para justificar la reforma judicial. Y no solo eso, mediante acuerdos les permitirían....

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Concluya Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** ...ser ratificados, -ya me falta un párrafo- haciendo creer a la ciudadanía que los elegirían por medio del voto, por eso afirmamos que la elección solo fue una simulación, una ratificación de estado de los funcionarios judiciales actuales, aderezado con personas que su único mérito



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

es ser familiares, amigos y empleados de los gobernantes en turno y que solo por esta vía, dada su nula trayectoria, conocimiento y capacidad para ocupar esos cargos, podrían acceder a los mismos. Quisiera darles el beneficio de la duda, pero el escenario pinta catastrófico.

Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral, para presentar su Posicionamiento. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Con su venia Diputada Michelle Alejandra Tejeda Medina, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California y a la Honorable Asamblea.

La suscrita Diputa Dunnia Montserrat Murillo López en nombre y representación del Grupo Parlamentario de MORENA con fundamento en los establecidos en el artículo 93, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente Posicionamiento con relación al cambio del nombre del municipio de San Quintín a San Quintín Indígena Pluricultural, al tenor de las siguientes consideraciones:

La historia es identidad, son nuestros antepasados decenas de personas valientes, inteligentes, poderosas que han cambiado el rumbo de nuestro país, de nuestro estado y municipios. San Quintín, yo les repito es identidad.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

El día martes 02 de junio del presente año, se llevó a cabo sesión de Cabildo en el municipio de San Quintín, presidida por la misma Presidenta Municipal y regidores de la entidad, en la cual una de las iniciativas presentadas fue la propuesta de realizar el cambio de nombre al municipio de San Quintín, para llamarse Municipio de “San Quintín Indígena Pluricultural”, lo que al final tuvo consigo crear una comisión especial que será la encargada de desarrollar el tema.

Al ser un municipio de nueva creación tiene nuevos y mayores retos, obviamente que deben considerarse prioritarios, antes que el cambio de nombre al presentarse esta propuesta se deben considerar que existen implicaciones legales profundas que requieren la aprobación de la legislatura estatal, que se necesita el consenso ciudadano si este fuera un tema prioritario, sin embargo esto conlleva un enorme costo administrativo, económico, social para la población y por su puesto para las instituciones.

Los cambios de nombres de los municipios presentan diversas contras en las cuales destacan como la confusión y dificultad en trámites, costos innecesarios, rechazo social y, ¿por qué no? Destaquemos que nuestro municipio es un poblado cuyos inicios se remontan a 1829, una comunidad que ha logrado transformarse en el paso del tiempo, un crecimiento significativo en población, cultura, economía, formando parte importante de nuestro estado. El estudio de nuestra historia y nuestro futuro es un tema del cual formamos parte todos los que habitamos en cada uno de los espacios y si bien es cierto conocemos a la gente, todos ellos nobles y bellos que forman parte de ese territorio y reconocemos la labor que cada día a día realizan



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

para el desarrollo y avance de nuestro municipio, son parte fundamental del mismo, así como cada uno de nosotros que trabajamos para una evolución constante y transformadora. Sin embargo, debemos considerar que no solo se trata del cambio de nombre de un municipio, sino todas aquellas vertientes que este implica y afecta a los pobladores que residen en el mismo.

El cambio de nombre nos convertiría en una etiqueta, reconozco enormemente y valoro la riqueza cultural con la que contamos en nuestro valle, pero hablemos de temas prioridades como seguridad, pavimentación, servicios públicos dignos. San Quintín es tierra de oportunidades, amigable con todas las culturas indígenas o no, porque mejor no podemos centrarnos en reglamentos acordes y apostemos al desarrollo de nuestro municipio. Si el cambio se pide para colocarnos como un municipio inclusivo, déjeme les cuento que no solamente tendría que ser indígena, un municipio inclusivo habla de la comunidad indígena, de personas con discapacidad, de la comunidad LGBT, de personas de la tercera edad, a la sociedad completa, así que regidores de San Quintín, vamos por propuestas objetivas que realmente hagan un cambio a beneficio de nuestros pobladores; San Quintín si es un municipio con mayoría indígena, pero no exclusivamente indígena; San Quintín es un municipio pluricultural y no se necesita de un título para ser lo que les corresponde.

Es por lo anterior que solicito se tome en consideración lo antes mencionado con un análisis detallado, con mesas de trabajo, ya que históricamente las ciudadanas y ciudadanos, conocemos que somos un municipio de identidad indígena, sí;

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

pluricultural, sí; se incluyan las palabras o no. todos reconocemos que nuestro valle es un municipio con un porcentaje muy alto en población indígena, yo misma soy indígena, pertenezco a la comunidad nativa Yumana, llamada Cochimí y lo cual, me siento orgullosamente, somos ciudadanos bajacalifornianos, ciudadanos sanquintinenses, ciudadanos pluriculturales.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado, muy buenas tardes a todas y todos, con su venia Diputada Presidenta. La suscrita Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA, presento para conocimiento de esta Asamblea, Posicionamiento con el motivo de las elecciones del 1ro de junio y reconocimiento a la ciudadanía que participo en la defensa de la democracia.

Al tenor de las siguientes consideraciones; el pasado 1ro de junio, millones de mexicanas y mexicanos acudieron a las urnas para ejercer su derecho al voto, y con ello reafirmar el compromiso con nuestra sociedad con una vida democrática. Desde la tribuna extendemos nuestro agradecimiento profundo y sincero a la ciudadanía, que con responsabilidad, y convicción y esperanza participo efectivamente en la jornada electoral más relevante en la historia reciente de nuestro país. Gracias a



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

cada una de las personas que voto, se organizó, observo y cuido las casillas. Gracias a todas las ciudadanas y ciudadanos que salieron a votar y, en defensa de nuestra soberanía, se fortaleció, porque en la democracia cada voto cuenta, cada decisión importa y cada participación contribuye. Asimismo, con mucho orgullo, quisiera destacar la participación del Maestro Hugo Aguilar Ortiz. Hago una, un paréntesis que justamente un hombre mixteco indígena será quien ocupará la presidencia de la Suprema Corte de Justicia, con más de 6.0 millones de votos, por cierto, que le gano a los PRIANISTAS en la pasada elección 2024. De origen, este hombre, con una lucha social, se refiere con los valores que nos identifican a muchos de los mexicanos, con la preparación y con la vocación al servicio de la ciudadanía. La posibilidad de que este integrante, este hombre inteligente con todas las capacidades, llegue a formar parte de la máxima Tribuna Constitucional de este país muestra un avance en la inclusión y la representación regional de los órganos de mayor relevancia nacional. De la postulación del Maestro Hugo Aguilar refleja no solo el mérito individual, sino también el reconocimiento, y el talento y compromiso que emana de nuestros pueblos originarios. Es por ello que con orgullo de quienes han crecido nuestras comunidades, hoy aspiran a contribuir desde los altos espacios del estado mexicano, de ahí que este proceso no solo es la expresión libre y pacífica de la voluntad popular, también una manifestación del poder soberano del pueblo, que elige a quienes representarán, por primera vez, a quienes impartirán justicia en los tribunales constitucionales. Con ello el pueblo de México dio un paso adelante con la consolidación de una justicia verdaderamente al servicio de la sociedad. La



“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

participación de la ciudadanía, y con el corazón de la república democrática, desde el Congreso reconocemos esta labor a todas las instituciones electorales, al personal del INE, y a todos los organismos estatales. También quisiera resaltar a los medios de comunicación que han informado, pero también a la ciudadanía que con la inteligencia y la astucia, ha verificado la información que circula en las redes sociales. Para nosotros, como ciudadanos desde el centro, desde el sur y desde el norte, sigamos alzando la voz, para que ahora conozcan que, de los dos poderes que hay en este país el Legislativo, el Ejecutivo, ahora el Poder Judicial sale por voto popular. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, esta Asamblea queda enterada. Agotado el Orden del Día, se cita a las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Vigésima Quinta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día diecinueve de junio de dos mil veinticinco, a las doce horas en el salón de sesiones “Licenciado Benito Juárez García”. **Siendo las diecinueve horas con veintiocho minutos del día cinco de junio de dos mil veinticinco, se levanta la sesión. (Concluye 19:28 horas)**